

RES. CACFJ N°: 26/12

Buenos Aires, 11 de diciembre de 2012

VISTO:

El informe presentado por el Secretario Ejecutivo del Centro de Formación Judicial mediante Memo CFJ N° 574/12, con motivo de la propuesta de realización de actividades y,

CONSIDERANDO:

Que se propone la realización de las siguientes actividades, cuyo contenido se inscribe en el marco de objetivos del Plan Anual de Actividades 2013.

Actividades propuestas
1. Nociones de Derecho Penal, parte especial. Delitos transferidos.
2. Nociones de Teoría del Delito
3. Derecho Penal y Derechos Humanos
4. El régimen procesal penal y contravencional de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires desde la visión de la jurisprudencia
5. Técnicas de litigación penal
6. Derecho Penal Tributario
7. Nociones elementales sobre delitos transferidos y procedimiento penal de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Su vinculación con la mediación penal
8. Introducción a los delitos con la Administración Pública ocurridos en la C.A.B.A
9. Oralidad en las etapas previas al juicio
10. Derecho infraccional en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Las faltas y su régimen jurídico. Cuestiones de fondo y forma
11. Tributos en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires
12. El Derecho Tributario de la Ciudad. Fundamentos constitucionales y jurisprudencia
13. Aspectos generales del procedimiento tributario
14. Ingresos Brutos
15. Ejecuciones fiscales
16. Competencia y legitimación en el fuero Contencioso Administrativo y Tributario de la C.A.B.A.
17. Contratos administrativos
18. Ley 2095: compras y contrataciones en el ámbito de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires
19. La obra pública en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires
20. Condiciones de admisibilidad del proceso Contencioso Administrativo y Tributario
21. Temas de Derecho Procesal: prueba
22. Notificaciones procesales. Nulidades
23. Ejecución de sentencias
24. Acción de amparo
25. Los recursos extraordinarios en la jurisdicción local
26. Derecho Constitucional Judicial
27. La aplicación de los estándares internacionales en materia de derechos sociales en el derecho interno
28. Seminario permanente de profundización y análisis de la jurisprudencia del Tribunal Superior de Justicia de la C.A.B.A.
29. Derecho Administrativo Sancionador
30. Gestión Judicial
31. Delitos Informáticos y evidencia digital en el proceso penal
32. Investigación en Genética Forense
33. Introducción a los fundamentos del Urbanismo y la gestión urbano-

RES. CACFJ N°: 26/12

ambiental en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires
34. Actualización en temas de planeamiento urbano
35. Curso teórico-práctico de capacitación en análisis documental y técnicas para elaboración de sumarios
36. El Derecho del Consumidor a veinte años de la sanción de la ley 24240.
37. Taller interno permanente para el cuerpo de peritos psicólogos del Servicio de Medicina Legal
38. Actualización en peritación psicológica (Módulos III y IV)
39. Concepto de infancia a través de la historia
40. Diferentes herramientas metodológicas para aproximarse a los problemas jurídicos de la infancia.
41. Condición jurídica de la infancia en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires
42. Salud mental
43. Niñez, adolescencia y salud mental
44. Introducción a la Teoría del Conflicto
45. Taller interno permanente para el cuerpo de mediadores de la oficina de Acceso a la Justicia y Métodos Alternativos de Solución de Conflictos: "Práctica y rol profesional"
46. Taller de supervisión para el Cuerpo de Mediadores
47. Método de casos. Fortalezas y debilidades
48. Introducción a la Metodología de la Investigación y su aplicación al campo jurídico penal.
49. Gestión eficaz del sistema judicial
50. Prevención de riesgos de trabajo. Nociones básicas de accidentes de trabajo y medidas preventivas

Que a tales efectos se ha convocado a destacados docentes y expertos en dichas temáticas.

Que estas actividades redundarán en beneficio de una capacitación específica en la materia para sus destinatarios.

Que, en cuanto a fecha, horario y lugar de realización de las actividades, para una mejor organización, corresponde delegar su determinación en la Secretaría Ejecutiva del Centro de Formación Judicial.

Que se ha elaborado una propuesta de contenidos y metodologías que resultan adecuadas a los objetivos señalados, que puede incluirse entre los fines del Sistema de Formación y Capacitación Judicial y,

Por ello,

**EL CONSEJO ACADÉMICO
DEL CENTRO DE FORMACIÓN JUDICIAL
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1º: Apruébase la realización de las actividades mencionadas en los Considerandos, con los contenidos y desarrollo que se detallan en los Anexos I a L.

Art. 2º: Los docentes, coordinadores y demás expositores que desarrollen las actividades señaladas percibirán los honorarios conforme la resolución vigente al momento de su dictado.

Art. 3º: Delégase en la Secretaría Ejecutiva del Centro de Formación Judicial la determinación de fechas, horarios y lugares en los que se desarrollarán las actividades que figuran en la presente resolución.

Art. 4º: Regístrese, comuníquese al Consejo de la Magistratura, hágase saber a la Oficina de Administración y Financiera del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, al Tribunal Superior de Justicia, al Ministerio Público, a la Cámara de

"2012, Año del Bicentenario de la Creación de la Bandera Argentina"

RES. CACFJ N°: 26/12

Apelaciones en lo Penal, Contravencional y de Faltas y a la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario. Publíquese en el Boletín Oficial y en la página web del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y, oportunamente, archívese.

RES. CACFJ N°: 26/12

Dr. Luis F. Lozano
Presidente
Jorge A. Franza
Vicepresidente

Carlos Francisco Balbín
José O. Casás
Graciela E. Christe
Diana H. Maffía

ANTE MI
Eduardo Molina Quiroga
Secretario Ejecutivo
Centro de Formación Judicial

RES. CACFJ N°: 26/12

ANEXO I

"NOCIONES DE DERECHO PENAL, PARTE ESPECIAL. DELITOS TRANSFERIDOS"

Actividad	Nociones de Derecho Penal, parte especial. Delitos transferidos
Destinatarios	Magistrados, integrantes del Ministerio Público, funcionarios y empleados del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Profesionales del derecho interesados en la materia.
Vacantes	30 (treinta) inscriptos en cada módulo.
Duración	50 (cincuenta) horas reloj en cinco módulos de 10 horas cada uno.
Regularidad	80% de asistencia en cada uno de los módulos. (Una -1- inasistencia como máximo por cada módulo).
Docentes	Dras. Gabriela Marquiegui Mc Loughlin, Daniela Dupuy y docentes invitados.
Coordinación	Dras. Gabriela Marquiegui Mc Loughlin y Daniela Dupuy
Observaciones	Instancia de evaluación para quienes quieran acreditarlo como actividad libre del programa establecido por Res. CSeJ N° 175/07.

OBJETIVOS

Analizar los elementos configurativos de los tipos penales transferidos a la justicia de la CABA desde el punto de vista doctrinario y jurisprudencial.

Saber articular los mismos con el caso concreto a fin de obtener mejores herramientas con que abordar la defensa.

Transmitir y destacar la importancia de detectar aquellos datos imprescindibles desde el inicio mismo de la denuncia o de la detención.

Promover el trabajo conjunto y mancomunado de los integrantes de diferentes áreas de la defensa..

Optimizar los recursos.

Estudiar su vinculación con la prueba.

PROGRAMA

CONTENIDOS

1. Técnica de resolución de casos penales. Especial referencia a la tipicidad y sus elementos. Conceptos generales. Su vinculación con el caso.

2. Análisis de los delitos transferidos.

1° Convenio de Transferencia.

2° Convenio de Transferencia.

3° Convenio de Transferencia.

Su vinculación con la prueba.

"2012, Año del Bicentenario de la Creación de la Bandera Argentina"

RES. CACFJ N°: 26/12

**ANEXO II
"NOCIONES DE TEORÍA DEL DELITO"**

Actividad	Nociones de Teoría del Delito
Destinatarios	Magistrados, integrantes del Ministerio Público, funcionarios y empleados del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Profesionales del derecho interesados en la materia.
Vacantes	30 (treinta) inscriptos
Duración	10 (diez) horas reloj
Regularidad	80% de asistencia (Una -1- inasistencia como máximo).
Docentes	Dra. María Fernanda Botana y docentes invitados.
Coordinación	Dra. María Fernanda Botana.
Observaciones	Instancia de evaluación para quienes quieran acreditarlo como actividad libre del programa establecido por Res. CSeJ N° 175/07.

PROGRAMA

CONTENIDOS

1. Noción de delito.
2. Visiones históricas. Estructura dogmática de la conducta punible.
3. Esquema de la teoría del delito.
4. Fundamentación. Elementos y contenido.
5. Las diferentes escuelas y sus visiones. Análisis crítico de cada una.

Metodología: Clases expositivas y prácticas, método de casos, análisis de textos.

Recursos Didácticos: Presentaciones en Power Point. Material de apoyo para los asistentes.

RES. CACFJ N°: 26/12

**ANEXO III
"DERECHO PENAL Y DERECHOS HUMANOS"**

Actividad	Derecho Penal y Derechos Humanos
Destinatarios	Magistrados, integrantes del Ministerio Público, funcionarios y empleados del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Profesionales del derecho interesados en la materia.
Vacantes	30 (treinta) inscriptos.
Duración	40 horas. Cuatro módulos de diez (10) horas reloj cada uno
Regularidad	80% de asistencia en cada módulo (Una -1- inasistencia como máximo por cada módulo).
Docentes	Dres. Silvina Andrea Manes, Rodrigo Dellutri y Ángeles Burundarena.
Coordinación	Dra. Silvina Andrea Manes
Observaciones	Instancia de evaluación para quienes quieran acreditarlo como actividad libre del programa establecido por Res. CSel N° 175/07. Para cursar los Módulos II, III y IV se recomienda haber cursado los anteriores.

OBJETIVOS

Curso destinado a analizar la estructura del sistema Interamericano de protección de los Derechos Humanos, la jerarquía de las decisiones de los órganos del sistema, y sus implicancias en el ámbito doméstico en términos generales, y en distintos aspectos del Derecho Penal y Procesal Penal en particular. A partir del análisis de la relevancia de estas decisiones, el objetivo perseguido consiste en analizar si la jurisprudencia dictada en el ámbito interno se condice o contrapone con aquellas adoptadas por los órganos del sistema interamericano, y en caso de discrepancia cuál debe ser el camino a seguir por los tribunales nacionales.

PROGRAMA

CONTENIDOS

Módulo I

- Introducción al sistema de protección de los DD.HH. Organización. Sistema de casos individuales.
- Fuentes del sistema de Derecho Internacional de los Derechos Humanos. Soft Law. Agotamiento de los recursos internos.
- Jurisprudencia y competencia. Ius standi. Fórmula de la cuarta instancia.
- Reconocimiento de la jerarquía de los tratados de Derechos Humanos y evolución del carácter vinculante de las decisiones de la Corte Interamericana de Derechos Humanos en el ámbito interno. Primacía del Derecho Internacional sobre el derecho interno. Control de convencionalidad. Casos Felicetti, Giroldi y Esposito de la CSJN. OC N° 7.

Módulo II

- El objetivo de este Módulo consiste en abordar aquellos tópicos vinculados con el Derecho Penal de fondo, que han sido abordados por los órganos de protección de los DD.HH. en el ámbito Interamericano. A modo de ejemplo se pueden mencionar: el principio de legalidad; la irretroactividad de la legislación penal más desfavorable; la invalidez de las leyes de amnistía como obstáculo para la investigación y averiguación de la verdad; la presunción de inocencia, como base del sistema (sin perjuicio de su abordaje en el Módulo de garantías del acusado); la prescripción, y su contracara, la existencia de crímenes imprescriptibles.

Módulo III

- En este Módulo se abordarán aquellas garantías que protegen a toda persona sometida a proceso penal, en consonancia con la metodología empleada en el Módulo anterior, a saber: la presunción de inocencia; la duración razonable del proceso; el derecho al recurso sólo en cabeza del imputado; la garantía de imparcialidad del juez (si bien también es propia de la víctima); y el principio de congruencia.

RES. CACFJ N°: 26/12

Módulo IV

- La temática de este Módulo estará dedicada al rol y derechos de la víctima en el proceso penal, así como al sistema de administración de justicia penal. Esta temática abarca los siguientes tópicos: la reparación de la víctima luego del procedimiento de investigación; la garantía de imparcialidad del juez; el derecho de la víctima a obtener justicia; el papel de la administración de justicia penal; el deber de investigación del Estado; la pena de muerte a menores; y la cosa juzgada aparente o fraudulenta.

Metodología: Clases expositivas y prácticas, método de casos, análisis de textos.

Recursos Didácticos: Presentaciones en Power Point. Material de apoyo para los asistentes.

RES. CACFJ N°: 26/12

ANEXO IV

"EL RÉGIMEN PROCESAL PENAL Y CONTRAVENCIONAL DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES DESDE LA VISIÓN DE LA JURISPRUDENCIA"

Actividad	El régimen procesal penal y contravencional de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires desde la visión de la jurisprudencia
Destinatarios	Funcionarios y empleados del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Profesionales del derecho interesados en la materia.
Vacantes	30 (treinta) inscriptos
Duración	10 (diez) horas reloj
Regularidad	80% de asistencia (Una -1- inasistencia como máximo).
Docentes	Dres. Gustavo Adolfo Letner y Carolina Di Paoli
Coordinación	Dr. Gustavo Adolfo Letner
Observaciones	Instancia de evaluación para quienes quieran acreditarlo como actividad libre del programa establecido por Res. CSel N° 175/07

OBJETIVOS

Que los asistentes profundicen el conocimiento del régimen procesal penal, contravencional y de faltas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires desde la órbita de la jurisprudencia emanada del Tribunal Superior de Justicia y de los órganos inferiores.

PROGRAMA

CONTENIDOS

1. Estatus jurídico de la Ciudad. Medidas cautelares en el régimen contravencional. Visión jurisprudencial.
2. Régimen contravencional (continuación). Medidas alternativas. La probation en el ámbito contravencional. Visión jurisprudencial.
3. Régimen de Faltas. Sanciones Principales. El régimen de la Ley 1217. El sistema de Evaluación permanente de Conductores Ley 2641. Visión jurisprudencial.
4. Régimen Procesal Penal de la CABA. Principales características. Diferencias con el régimen procesal nacional. Visión jurisprudencial.
5. La aplicación supletoria de la ley 2303 en el ámbito contravencional. Visión jurisprudencial.

Recursos didácticos: Presentaciones en Power Point. Material de apoyo para los asistentes.

RES. CACFJ N°: 26/12

**ANEXO V
"TÉCNICAS DE LITIGACIÓN PENAL"**

Actividad	Técnicas de litigación penal
Destinatarios	Funcionarios y empleados del Poder Judicial de la Ciudad. Profesionales del Derecho interesados en la materia.
Vacantes	30 (treinta) inscriptos
Duración	20 (horas) horas reloj, divididas en dos módulos de 10 (diez) horas cada uno
Regularidad	80% de asistencia en cada módulo (Una -1- inasistencia como máximo por cada módulo).
Docente y replicador	Dr. Gustavo Adolfo Letner
Coordinación	Dr. Gustavo Adolfo Letner
Observaciones	Instancia de evaluación para quienes quieran acreditarlo como actividad libre del programa establecido por Res. CSel N° 175/07

OBJETIVOS

Este curso tiene como objetivo central brindar a los asistentes las técnicas y herramientas necesarias de litigación en el marco de un sistema procesal penal de corte acusatorio o adversarial y a la vez, replicar los contenidos del Programa Interamericano de Formación de Capacitadores para la Reforma Procesal Penal (CEJA), en cumplimiento de la manda establecida por el Plenario del Consejo de la Magistratura C.A.B.A. al momento de otorgarse la beca para esa actividad.

La idea central es abordar de un modo práctico y activo la enseñanza de la dinámica de los nuevos sistemas penales adversariales y adaptar su aplicación a los lineamientos del Código Procesal Penal de la CABA.

El programa posee, en su mayoría, clases eminentemente prácticas, a fin de que todos los participantes puedan aplicar los contenidos teóricos brindados.

El contenido teórico del curso se centra en aquellos principios que rigen el sistema acusatorio, además de incluir antecedentes sobre diversos procesos de reforma de la región, y evaluaciones acerca de las dificultades que ha planteado la implementación de estos sistemas.

El contenido práctico del programa se basa en el análisis de casos ficticios, aplicando los contenidos teóricos dictados y simulaciones de audiencias o "rol playing" de dichos casos, con posterior análisis y evaluación de sus resultados.

Cada clase estará destinado a un tipo de audiencia en particular, distinguiendo las audiencias preliminares (de control de detención; de suspensión de juicio a prueba; de prisión preventiva; de preparación de juicio oral) de la de juicio propiamente dicha.

Asimismo se abordarán las distintas particularidades del interrogatorio y contra interrogatorio de testigos y de expertos o peritos; testigos de parte y testigos hostiles; utilización de medios técnicos como soporte de los testimonios y alegatos.

Se proyectarán videos de audiencias reales y de películas de cine en donde se podrá apreciar las particularidades de cada tipo de audiencia.

PROGRAMA

CONTENIDOS

1. Principios General de los Procesos Acusatorios

Contenidos mínimos: oralidad; contradictoriedad; publicidad. Ritualismo vs. informalidad, ¿afectación de garantías? Antecedentes regionales. La nueva dinámica del proceso penal. Incentivos y cambio cultural. Los nuevos roles: juez, fiscal y defensor. Construcción del "expediente" vs. fijación de audiencias orales. Gestión judicial en el marco de un sistema acusatorio.

2. Introducción a la Litigación Oral.

Contenidos mínimos: oralidad y transmisión de información de calidad. Herramientas de litigación. Componentes y dinámicas de las audiencias. Audiencia previa al juicio oral. Objetivos estratégicos por tipo de audiencia. Simulación de audiencias previas. Taller de trabajo en equipo

RES. CACFJ N°: 26/12

3. Juicio Oral

Contenidos mínimos: análisis y teoría del caso. La decisión de perseguir. Límites y estrategias. Examen directo y contraexamen de testigos. Ejercicios de simulación. Taller de trabajo en equipo. Objeciones. Prueba material. Uso de declaraciones previas. Introducción de objetos y documentos. Examen y contraexamen de peritos. Los alegatos. Contenido y organización de los alegatos de apertura y clausura. Objetivos. Forma de estructuración. Ejercicios de teoría del caso y alegatos finales. Litigación en instancias de apelación.

Metodología: Clases expositivas y prácticas, método de casos, análisis de textos.

Recursos Didácticos: Presentaciones en Power Point. Material de apoyo para los asistentes.

RES. CACFJ N°: 26/12

**ANEXO VI
"DERECHO PENAL TRIBUTARIO"**

Actividad	Derecho Penal Tributario
Destinatarios	Magistrados, Integrantes del Ministerio Público, funcionarios del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y del Tribunal Superior de Justicia, funcionarios de la AGIP y de la Procuración General de la CABA. Profesionales interesados en la materia.
Vacantes	40 (cuarenta) inscriptos
Duración	16 (dieciséis) horas reloj
Regularidad	80% de asistencia (Dos -2- inasistencias como máximo).
Docentes	Dres. Gastón Arcal, Mariano Borinsky, Enrique Bulit Goñi, Francisco D´Albora, Javier López Biscayart y Claudio Luis
Coordinación	Dr. Juan Pablo Bayle
Observaciones	Instancia de evaluación para quienes quieran acreditarlo como actividad libre del programa establecido por Res. CSeI N° 175/07. Modalidad presencial para los inscriptos de la C.A.B.A. y vía videoconferencia para tres escuelas judiciales.

PROGRAMA

OBJETIVOS

Con la sanción de la ley 26.735 el Congreso de la Nación vino, por vez primera, a tutelar a las haciendas locales sancionando penalmente aquellas conductas que importan, en los términos de esa: una evasión simple, una evasión agravada, un aprovechamiento indebido subsidios, etc. Esos nuevos delitos conllevan, a su vez, una nueva competencia para la justicia local, la "penal tributaria", cuyo tratamiento requerirá, por parte de los operadores del sistema, no sólo una versación en materia penal, sino también el conocimiento del sistema tributario local.

En ese marco, surge la necesidad de realizar un curso dirigido a capacitar en materia "penal tributaria" a quienes estarán involucrados en esa clase de procesos.

CONTENIDOS

1. Bien/es jurídico/s tutelado/s por la ley 24.769. Evasión simple (cf. el art. 1 de la ley 24.769). Conducta prohibida y sujetos alcanzados. Culpabilidad. Naturaleza que guardan los montos previstos en la ley (condición objetiva de punibilidad vs. elementos del tipo).

2. Evasión agravada (cf. el artículo 2 de la ley 24.769). Condiciones para la procedencia del supuesto del inc. (a). Error de tipo. Condiciones para la procedencia del supuesto del inc. (b). A qué tipo de personas se refiere la norma (físicas/jurídicas). Conocimiento del hecho por parte de los persona/as "interpuestas". Condiciones para la procedencia del supuesto del inc. (c). Concepto de utilización "fraudulenta" de beneficios fiscales a los fines de la norma. Diversas especies de "Beneficios fiscales". Condiciones para la procedencia del supuesto del inc. (d). Requisito del monto. Definición de "factura u otro documento equivalente ideológica o materialmente falso". Posibilidad de que se dé un concurso de delitos. Tratamiento que le ha dado la jurisprudencia a la cuestión.

3. Beneficios fiscales. Definición. Diversas clases de exenciones, formas de obtención. Subvenciones y subsidios. Otras clases de beneficios fiscales. Beneficios fiscales existentes en la CABA. Aprovechamiento indebido de subsidios (art. 3 de la ley 24.769). Características de la conducta descrita por el tipo. Vinculación el art. 174, inc. 5 del Código Penal. Aplicación de la norma en el ámbito de la CABA. Obtención fraudulenta de beneficios fiscales (art. 4 de la ley 24.769). Conducta prohibida. Distinción con la conducta del art. 2, inc. c. La sanción prevista en el art. 5 de la ley 24.769.

4. Agentes de retención y percepción. Definición y distinción. Distintos agentes de retención y de percepción previstos en las normas locales. Finalidad de la figura.

RES. CACFJ N°: 26/12

Apropiación indebida de tributos (cf. el art. 6 de la ley 24.769). Conducta prohibida. Diferencia entre fraude y apropiación. ¿Qué ocurre si el tributo es ingresado unos pocos días después de los 10 días a que se refiere la norma? Concepto de aportes y contribuciones. Obligaciones que impone la ley al respecto. Evasión previsional simple (cf. el art. 7 de la ley 24.769). Conducta típica. Personas alcanzadas por la norma. Monto comprometido. Evasión previsional agravada (cf. el art. 8 de la ley 24.769). Supuestos previstos en la norma. Apropiación indebida de recursos de la seguridad social (cf. el art. 9 de la ley 24.769).

5. Insolvencia Fiscal Fraudulenta (cf. el art. 10 de la ley 24.769). Personas alcanzadas por el tipo. Conductas típicas. ¿Cuándo tendría lugar el "inicio del procedimiento administrativo a que se refiere la norma en el ámbito de la CABA". Vinculación del tipo con el del art. 179, inc. 2, del Código Penal. Simulación dolosa de pago (cf. el art. 11 de la ley 24.769). Métodos para acreditar el pago de una obligación tributaria local. Otros modos de extinción de las obligaciones tributarias. Su vinculación con el art. 172 del Código Penal. Alteración dolosa de registros (cf. el art. 12 de la ley 24.769). Registros de la CABA susceptibles de ser alterados. Conducta sancionada por el art. 12bis de la ley 24.769.

6. Situación del funcionario o el empleado público que interviene en la comisión de alguna de las conductas previstas en la ley (cf. el art. 13 de la ley 24.769). Responsabilidad de las personas jurídicas (cf. el art. 14 de la ley 24.769). Conducta prohibida. "Intervención" a la que se refiere el artículo. Dificultades que presente la sanción de personas jurídicas (tanto de fondo, como procesales). Jurisprudencia nacional vinculada al tema. Sanciones previstas. Participación en la conducta ilícita (cf. el art. 15 de la ley 24.769). Sujetos comprendidos. Características de los diversos modos de participación que prevé la norma.

7. Proceso penal. La ley penal tributaria y la ley 2303. El sistema acusatorio en materia penal tributaria. Titularidad de la acción. Prueba en el proceso penal. Documentación que debe llevar el contribuyente y registros administrativos vinculados a la obligación tributaria. Características del proceso. Inicio de la acción (cf. el art. 18 de la ley 24.769). Su aplicación desde el ángulo local. Complejidades que se pueden presentar para la adecuación de los tributos locales a los tipos penales que prevé la ley. El instituto de la cosa juzgada a la luz de las previsiones del art. 20 de la ley 24.769. Las medidas urgentes a que se refiere el art. 21 de 24.769

8. La mediación penal y las conductas reprimidas por la ley 24.769. La suspensión del juicio a prueba. La extinción por el pago (cf. el art. 16 de la ley 24.769). Requisitos que se tienen que dar para que tenga lugar la regularización a que se refiere la norma. Las presunciones en materia tributaria y su aplicación en el proceso penal tributaria. El art. 17 de la ley 24.769 a la luz de la garantía del *non bis in idem*.

Metodología de enseñanza: Curso teórico-práctico.

Recursos didácticos: Videoconferencia. Presentaciones en power point. Material de apoyo para los asistentes.

RES. CACFJ N°: 26/12

**ANEXO VII
"NOCIONES ELEMENTALES SOBRE DELITOS TRANSFERIDOS Y
PROCEDIMIENTO PENAL DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES. SU VINCULACIÓN
CON LA MEDIACIÓN PENAL"**

Actividad	Nociones elementales sobre delitos transferidos y procedimiento penal de la Ciudad de Buenos Aires. Su vinculación con la mediación penal
Destinatarios	Cuerpo de Mediadores de la Oficina de Acceso a la Justicia y Métodos Alternativos de Solución de Conflictos dependiente del Departamento de Investigación, Estudios y Proyectos de la Dirección de Política Judicial
Vacantes	30 (treinta) inscriptos
Duración	10 (diez) horas reloj
Regularidad	80% de asistencia (Una -1- inasistencia como máximo).
Docentes	Dra. Silvina Manes y docentes invitados
Coordinación	Dra. Silvina Manes
Observaciones	Instancia de evaluación para quienes quieran acreditarlo como actividad libre del programa establecido por Res. CSeI N° 175/07

PROGRAMA

OBJETIVOS

Posibilitar a los asistentes el análisis del instituto de la mediación y su vinculación con el derecho Penal y el derecho Procesal Penal. El objetivo perseguido consiste en el manejo por parte del mediador de los tipos penales a partir de los cuales es posible optar por soluciones alternativas a la penal y la incidencia en el proceso penal de la instancia de mediación.

CONTENIDOS

Módulo I

1. Filosofía del sistema

El proceso como ámbito de resolución de conflictos. Oralidad vs. escritura. Eliminación del concepto expediente. Desformalización. Nociones de litigación. Principio de oportunidad. Facultades de la C.A.B.A. para disponerlo. Alcance.

2. Sujetos, actos procesales y mediación penal

Ejercicio de la acción. Fiscalía, querrela, imputado, civilmente demandado. Rol de la víctima y del denunciante. Rol de los órganos jurisdiccionales. Actos procesales en general y la mediación penal.

Módulo II

1. Situación del imputado y la mediación penal

Vinculación del imputado al proceso: Intimación sobre hechos, ¿es necesaria previamente la mediación penal? Intervención de la defensa en el proceso de mediación.

2. Víctimas y mediación penal

Análisis de los distintos puntos de contacto entre la mediación y los derechos de los denunciantes y de los denunciados en el proceso: afectación, preservación, garantía de ambos institutos: mediación como una solución alternativa a la pena. Diferencias con los otros institutos: suspensión del juicio a prueba y avenimiento. Composición del conflicto.

Módulo III

1. Delitos transferidos a la Justicia de la Ciudad de Buenos Aires

Tenencia y portación de armas (art. 189 bis CP)
Lesiones en riña (arts.95 y 96 CP)
Abandono de personas (arts.106 y 107 CP)
Omisión de auxilio (art. 108 CP)
Exhibiciones obscenas (128 y 129 CP)

RES. CACFJ N°: 26/12

Amenazas (art. 149 bis primer párrafo CP)
Violación de domicilio (art. 150 CP)
Usurpación (art. 181 CP)
Daño (arts. 183 y 184 CP) y Ley 14346 –ley de maltrato de animales-
Ejercicio ilegal de la medicina (art. 208 CP)
Discriminación (art. 3º Ley 23.592)
Incumplimiento de los deberes de asistencia familiar (Ley 13.944)
Discriminación (art. 3º Ley 23.592)
Análisis de las acciones típicas
Figuras especiales o agravadas

2. Autoría y participación. Culpabilidad

Individualización del sujeto activo del delito. Consumación y tentativa. Vinculación con figuras contravencionales.

3. Cuestiones problemáticas

Su vinculación con la mediación penal: violencia familiar y mediación penal.

Metodología: Clases expositivas y prácticas, método de casos, análisis de textos.

Recursos Didácticos: Presentaciones en Power Point. Material de apoyo para los asistentes.

RES. CACFJ N°: 26/12

**ANEXO VIII
"INTRODUCCIÓN A LOS DELITOS CONTRA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
OCURRIDOS EN EL ÁMBITO DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES"**

Actividad	Introducción a los delitos contra la administración pública ocurridos en el ámbito de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Destinatarios	Magistrados, Integrantes del Ministerio Público, funcionarios y empleados del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, profesionales del Derecho interesados en la materia.
Vacantes	30 (treinta) inscriptos
Duración	12,30 hs. (Doce horas treinta minutos) reloj.
Regularidad	80% de asistencia. (Una -1- inasistencia como máximo).
Docentes	Dres. Norberto A. Brotto, Gustavo M. Galante, Verónica Andrade, Javier Martín López Zavaleta, Florencia Ghirardi.
Coordinación	Dra. María Laura Presedo.
Observaciones	Instancia de evaluación para quienes quieran acreditarlo como actividad libre del programa establecido por Res. CSel N° 175/07

PROGRAMA

OBJETIVOS:

Adentrarse en las particularidades de algunos de los delitos establecidos por la futura transferencia de competencias penales de la Justicia Nacional a la Justicia de la Ciudad de Buenos Aires.

Analizar y profundizar algunos de los tipos penales en particular y su análisis jurisprudencial.

CONTENIDO:

Presentación del curso. Metodología de trabajo.

El Funcionario Público de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Concepto y características.

Abuso de autoridad y violación de los deberes de funcionarios públicos (arts. 248, 248 bis, 249, 250, 251, 252 1^{er} párrafo y 253 del C.P)

Cohecho y tráfico de influencias (arts. 256, 256 bis, 257, 258, 258 bis y 259 del C.P.);

Exacciones ilegales (arts. 266 al 268 del C.P.)

Negociaciones incompatibles con el ejercicio de funciones públicas (art. 265 del C.P.);

Malversación de caudales públicos (arts. 260 al 264 del C.P.)

Enriquecimiento ilícito de funcionarios y empleados (arts. 268 [1], 268 [2] y 268 [3] del C.P.)

METODOLOGÍA: Clases expositivas, análisis de textos.

Recursos didácticos: Presentaciones en Power Point, uso de pizarra. Material de apoyo para los asistentes.

RES. CACFJ N°: 26/12

**ANEXO IX
"ORALIDAD EN LAS ETAPAS PREVIAS AL JUICIO"**

Actividad	Oralidad en las etapas previas al juicio
Destinatarios	Magistrados, Integrantes del Ministerio Público, funcionarios y empleados del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, profesionales del Derecho interesados en la materia.
Vacantes	40 (cuarenta) inscriptos
Duración	10 (diez) horas reloj
Regularidad	80% de asistencia. (Una -1- inasistencia como máximo).
Docentes	Dr. Andrés Gómez Ríos y Aníbal Brunet
Coordinación	Dra. María Florencia Zapata
Observaciones	Instancia de evaluación para quienes quieran acreditarlo como actividad libre del programa establecido por Res. CSEL N° 175/07

PROGRAMA

OBJETIVOS

Dar a conocer a los asistentes el significado específico que tiene la instalación de un sistema oral en las etapas preliminares en un sistema oral en las etapas preliminares en un sistema acusatorio. Explicar la incidencia del trabajo diario de funcionarios y empleados en el resultado de una audiencia oral previa al juicio.

CONTENIDOS

Definición de roles en el desarrollo de la audiencia: jueces, fiscales y defensores.

La acreditación de los hechos en las audiencias orales.

Presentación argumentativa. Sistemas de verificación de información. Uso de la información escrita en las audiencias.

Nulidades y excepciones.

La prisión preventiva y otras medidas cautelares

Cese de las medidas restrictivas.

Suspensión del proceso a prueba

Audiencia de la admisibilidad de la prueba

Metodología: Clases expositivas y prácticas, métodos de casos, análisis de textos.

Recursos didácticos: Presentaciones en Power Point, uso de pizarra. Material de apoyo para los asistentes.

RES. CACFJ N°: 26/12

ANEXO X

"DERECHO INFRACCIONAL EN LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES. LAS FALTAS Y SU RÉGIMEN JURÍDICO. CUESTIONES DE FONDO Y DE FORMA"

Actividad	Derecho Infraccional en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Las faltas y su régimen jurídico. Cuestiones de fondo y de forma
Destinatarios	Magistrados, Integrantes del Ministerio Público, funcionarios y empleados del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, profesionales del Derecho interesados en la materia.
Vacantes	30 (treinta) inscriptos
Duración	10 (diez) horas.
Regularidad	80% de asistencia. (Una -1- inasistencia como máximo).
Docentes	Dres. María Gabriela López Iñiguez, Martín del Viso; Daiana Biassotti
Coordinación	Dra. María Gabriela López Iñiguez
Observaciones	Instancia de evaluación para quienes quieran acreditarlo como actividad libre del programa establecido por Res. CSel N° 175/07

PROGRAMA

CONTENIDO:

1. Habilitaciones y permisos en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

A. Régimen jurídico general. Ejercicio de actividad comercial e industrial en la CABA. La habilitación: generalidades. Certificado de habilitación. Libro de Inspecciones. Poder de policía. Organismos de control. El acto inspectivo.

B. Marco normativo general (Ley 451, Ley 1217, Ley de Procedimiento Administrativo de la CABA, Código de Habilitaciones y Verificaciones, Código de Edificación, Código Alimentario, etc.)

Procedimiento administrativo de faltas

Disposiciones generales. Competencia. Actas de infracción. Facultades de la autoridad administrativa:

A. Procedimiento de constatación de infracciones. Acta de Comprobación. Valor probatorio. Medidas Precautorias (clausura y secuestro). Forma y plazo para su impugnación.

B. Actuación ante la Unidad Administrativa de Control de Faltas. El presunto infractor: sus derechos y obligaciones. El Controlador Administrativo de Faltas: audiencia, producción de prueba y resolución. Conclusión de la vía administrativa.

2. Principios en el régimen de faltas. Nociones generales

A. El hecho infraccional. Delitos – Contravenciones – Faltas en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Derecho administrativo sancionador.

B. Ámbito de aplicación del régimen de faltas. Ley más benigna.

C. Régimen de responsabilidad en el procedimiento de faltas. Representantes o dependientes. Solidaridad por beneficio.

D. Acción. Extinción. Prescripción. Interrupción de la prescripción. Pago voluntario.

E. Concurso ideal de faltas. Concurso real de faltas. Falta y contravención.

Proceso judicial

A. Actuación ante la instancia judicial. Derechos y obligaciones del presunto infractor: distinciones.

B. Intervención del Ministerio Público Fiscal.

C. Citación a mantener la instancia. Examen de las actuaciones, ofrecimiento de prueba y planteo de excepciones.

D. Resolución de cuestiones previas. Audiencia de Juzgamiento. Sentencia. Recursos.

E. Las costas.

F. Ejecución de sentencia.

3. Sanciones

A. Principales: Multa - Inhabilitación - Suspensión en el uso de la firma - Clausura - Decomiso.

B. Sustitutivas: Amonestación - Obligación de realizar trabajos comunitarios - Concurrir y aprobar cursos específicos.

C. Accesorias: Concurrir a cursos especiales de educación y capacitación.

D. Criterios para su imposición. Principios.

RES. CACFJ N°: 26/12

- E. Reiteración de la misma falta. Primera sanción.
- F. Extinción de las sanciones. Prescripción.

4. Régimen especial

- A. Faltas de seguridad y de tránsito.
- B. Faltas en particular: Bromatológicas - Higiene y sanidad - Ambiente - Residuos patogénicos - Sustancias denominadas genéricamente PCB's - Seguridad y Prevención de siniestros - Actividades constructivas - Prohibiciones en publicidad - Protección de niños, niñas o adolescentes - Actividades lucrativas no permitidas o ejercidas en infracción - Derechos del consumidor - Tránsito - Pesas y medidas - Sistema estadístico de la Ciudad - Administración y servicios públicos - Evaluación de Impacto Ambiental - Servicios de vigilancia, custodia y seguridad.

5. Tipos contravencionales vinculados

- A. Suministrar alcohol a personas menores de edad. Tolerar o admitir la presencia de personas menores en lugares no autorizados. Suministrar material pornográfico.
- B. Violar clausura.
- C. Ejercer ilegítimamente una actividad. Usar indebidamente el espacio público. Ocupar la vía pública.

METODOLOGÍA: Clases expositivas.

Recursos didácticos: Presentaciones en Power Point, uso de pizarra. Material de apoyo para los asistentes.

"2012, Año del Bicentenario de la Creación de la Bandera Argentina"

RES. CACFJ N°: 26/12

**ANEXO XI
"TRIBUTOS EN LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES"**

Actividad	Tributos en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Destinatarios	Funcionarios y empleados del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Profesionales interesados en la materia.
Vacantes	30 (treinta) inscriptos
Duración	12 (doce) horas reloj
Regularidad	80% de asistencia (Una -1- inasistencia como máximo).
Docentes	Dres. Fabiana Schafrik, Aurelio Ammirato y Juan José Albornoz
Coordinación	Dra. Fabiana Schafrik
Observaciones	Instancia de evaluación para quienes quieran acreditarlo como actividad libre del programa establecido por Res. Csel N° 175/07.

PROGRAMA

CONTENIDOS

- 1.** El poder tributario. Caracteres. Bosquejo de las limitaciones al poder tributario. Distintos sistemas de distribución de potestades impositivas y la Constitución nacional. Las potestades tributarias de los distintos niveles de gobierno.
- 2.** La coparticipación. Evolución del tema. La cláusula constitucional. Perspectivas
- 3.** El impuesto sobre los ingresos brutos: Características del impuesto. Análisis del hecho imponible. Exenciones. Jurisprudencia.
- 4.** Convenio Multilateral: Normativa vigente. Análisis y problemas que la normativa plantea. Procedimiento. Jurisprudencia.
- 5.** Tasas: Concepto. Diferencias con otros tributos. La jurisprudencia y los aspectos más salientes de las tasas. Tasas según el Código Fiscal.
- 6.** Impuesto de sellos: Características del impuesto. Análisis del hecho imponible. Exenciones. Jurisprudencia.

RECURSOS DIDÁCTICOS

Presentaciones en Power Point. Material de apoyo para los asistentes.

"2012, Año del Bicentenario de la Creación de la Bandera Argentina"

RES. CACFJ N°: 26/12

ANEXO XII

"EL DERECHO TRIBUTARIO DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES. FUNDAMENTOS CONSTITUCIONALES Y JURISPRUDENCIA"

Actividad	El Derecho Tributario de la CABA. Fundamentos constitucionales y jurisprudencia
Destinatarios	Empleados del Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires. Profesionales interesados en la materia.
Vacantes	30 (treinta) inscriptos
Duración	10 (diez) horas reloj
Regularidad	80% de asistencia (Una -1- inasistencia como máximo).
Docentes	Dres. Horacio Corti, Fabiana Schafrik, Aurelio Ammirato, José Said, Claudio Luis.
Coordinación	Dr. Horacio Corti
Observaciones	Instancia de evaluación para quienes quieran acreditarlo como actividad libre del programa establecido por Res. Csel N° 175/07.

PROGRAMA

CONTENIDO

1. Fundamentos constitucionales de la potestad tributaria de la Ciudad.
2. La jurisprudencia en materia tributaria en la primera instancia del fuero contencioso.
3. La jurisprudencia en materia tributaria en la segunda instancia del fuero contencioso.
4. La jurisprudencia en materia tributaria en el Tribunal Superior de Justicia.
5. La jurisprudencia en materia tributaria de la justicia de la Ciudad desde la óptica del ejercicio profesional.

Metodología: Clases expositivas y prácticas, método de casos, análisis de textos.

Recursos Didácticos: Presentaciones en Power Point. Material de apoyo para los asistentes.

RES. CACFJ N°: 26/12

**ANEXO XIII
"ASPECTOS GENERALES DEL PROCEDIMIENTO TRIBUTARIO"**

Actividad	Aspectos generales del Procedimiento Tributario
Destinatarios	Funcionarios y empleados del Poder Judicial y del Ministerio Público de la Ciudad de Buenos Aires. Profesionales interesados en la materia.
Vacantes	30 (treinta) inscriptos
Duración	10 (diez) horas reloj
Regularidad	80% de asistencia (Una -1- inasistencia como máximo).
Docentes	A designar
Coordinación	A designar
Observaciones	Instancia de evaluación para quienes quieran acreditarlo como actividad libre del programa establecido por Res. Csel N° 175/07.

PROGRAMA

CONTENIDOS

Procedimiento Tributario: Principios que rigen el procedimiento en materia tributaria de la ciudad. Determinación de oficio –sobre base cierta y presunta. Base imponible – aspectos generales.

El equilibrio fiscal de la ciudad. Composición de la recaudación por impuesto. Segmentación del ISIB por actividad. Importancia relativa de las actividades.

Objeto del impuesto, sujeto pasivo, base imponible: Caso general y casos especiales. Exclusión de objeto. Deducciones permitidas. Principales alícuotas. Introducción a los mecanismos de distribución del Convenio Multilateral.

El proceso de la fiscalización: Investigación previa del caso. Evaluación de su complejidad. Los diferentes planes de fiscalización. Asignación del plan. Desarrollo de la auditoría fiscal. Notificación de inicio de inspección, actas de requerimiento y constatación. Supervisión y monitoreo del desarrollo.

Notificación de diferencias, requerimiento de conformidad, acta de constatación con o sin conformidad. Destinos de la inspección.

El Convenio Multilateral. Recursos: Reconsideración, Jerárquico. Juicio de Ejecución Fiscal -requisitos del título ejecutivo- Excepciones. Jurisprudencia de los Tribunales Contencioso Administrativo y Tributarios.

Metodología y materiales:

Exposiciones dialogadas y otros instrumentos que posibiliten la participación activa de los asistentes. Exposiciones en power point. Material de apoyo para los asistentes.

RES. CACFJ N°: 26/12

**ANEXO XIV
"INGRESOS BRUTOS"**

Actividad	Ingresos Brutos
Destinatarios	Empleados y funcionarios del Fuero CAyT de la Ciudad de Buenos Aires, profesionales del Derecho interesados en la materia.
Vacantes	30 (treinta) inscriptos
Duración	10 (diez) horas reloj
Regularidad	80% de asistencia (Una -1- inasistencia como máximo).
Docentes	Dres. Ramiro Dos Santos Freire, Juan José Albornoz, Patricio Esteban Urresti, Nidia Karina Cicero y docentes invitados
Coordinación	Dr. Ramiro Dos Santos Freire
Observaciones	Instancia de evaluación para quienes quieran acreditarlo como actividad libre del programa establecido por Res. Csel N° 175/07

PROGRAMA

OBJETIVOS

El objetivo del curso es proveer herramientas teóricas y prácticas para mejorar el trámite y resolución de las causas judiciales, principalmente ejecuciones fiscales, vinculadas con el impuesto sobre los ingresos brutos.

CONTENIDOS

- 1.** Impuesto sobre los ingresos brutos. Introducción. Características principales. Hecho imponible. Sujetos pasivos.
- 2.** Exenciones. Análisis de las principales exenciones objetivas y subjetivas. El Convenio Multilateral de Ingresos Brutos.
- 3.** Cuestiones procedimentales en sede administrativa. El procedimiento de determinación de oficio. Sanciones.
- 4.** Ejecuciones fiscales. Análisis del título de deuda. Excepciones.
- 5.** Casos prácticos. Análisis de jurisprudencia.

Metodología: Se combinará el método de clases expositivas y diálogo dirigido con dinámicas grupales y realización de talleres de resolución de casos. Se pondrá un énfasis particular en el análisis y comprensión de las declaraciones juradas, liquidaciones y demás constancias administrativas vinculadas con el impuesto a los ingresos brutos.

RES. CACFJ N°: 26/12

**ANEXO XV
"EJECUCIONES FISCALES"**

Actividad	Ejecuciones fiscales
Destinatarios	Funcionarios y empleados del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Profesionales del Derecho interesados en la materia.
Vacantes	30 (treinta) inscriptos
Duración	10 (diez) horas reloj
Regularidad	80% de asistencia (Una -1- inasistencia como máximo).
Docentes	A designar
Coordinación	A designar
Observaciones	Instancia de evaluación para quienes quieran acreditarlo como actividad libre del programa establecido por Res. Csel N° 175/07

PROGRAMA

CONTENIDOS

1. Naturaleza de los tributos. Código Fiscal. Impuestos en particular en la CABA.
2. La ejecución fiscal: concepto y caracteres. Ejecución de multas impuestas por la extinguida "Justicia Municipal de Faltas" y las impuestas por la Unidad Administrativa de Control de Faltas (UACF) - Ley 591- que adquieran firmeza en sede administrativa. Competencia del Fuero Contravencional y de Faltas. Análisis del fallo del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad: "GCBA c/ Fontenla, Américo Mariano s/ ejecución de multas s/ conflicto de competencia" (Expte. 2823/04) del 19/03/2004. Principios establecidos.
3. El rol de Juez, del Secretario del Fiscal, del Defensor y del Asesor Tutelar en las EJJ.
4. Título ejecutivo: concepto y caracteres. Certificado de deuda. Características comunes y propias. Demanda de apremio. Análisis preliminar de la demanda de EJJ. Diligenciamiento de mandamientos y notificaciones. Análisis de las distintas modalidades y piezas. Confronte. Domicilio. Real, Fiscal y Constituido. Características y diferencias. Notificaciones correctas e incorrectas. Análisis de casos.
5. Excepciones: Falta de personería en el/la demandante o sus representantes. Espera documentada. Litispendencia. Falta de legitimación pasiva en el/la ejecutado/a para obrar. Pago. Falsedad o inhabilidad de título. Prescripción. Cosa juzgada.
6. Trámite de las excepciones. Excepciones de puro derecho. Falta de prueba. Prueba. Medios de prueba. Plazos de prescripción: perspectiva desde la óptica del Código Civil y del Código Fiscal. Caducidad de instancia.
7. Sentencia. Recursos. Regulación de honorarios. Apelación y trámite ante la segunda instancia. Recursos admisibles y su concesión. Sentencia de Cámara.
8. Ejecución de la sentencia. Honorarios. Liquidaciones. Cheques y oficios que disponen entregas de fondos. Recaudos a tomar antes de su entrega. Denuncia de N° de CUIT.

Metodología: Clases expositivas y prácticas, método de casos, análisis de textos.

Recursos Didácticos: Presentaciones en Power Point. Material de apoyo para los asistentes.

RES. CACFJ N°: 26/12

**ANEXO XVI
"COMPETENCIA Y LEGITIMACIÓN EN EL FUERO CONTENCIOSO
ADMINISTRATIVO Y TRIBUTARIO DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS
AIRES"**

Actividad	Competencia y legitimación en el Fuero Contencioso Administrativo y Tributario de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Destinatarios	Funcionarios y empleados del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Profesionales del Derecho interesados en la materia.
Vacantes	30 (treinta) inscriptos
Duración	10 (diez) horas reloj
Regularidad	80% de asistencia (Una -1- inasistencia como máximo).
Docentes	Dres. Paola Cabezas Cescato y Pedro Galmarini
Coordinación	Dra. Paola Cabezas Cescato
Observaciones	Instancia de evaluación para quienes quieran acreditarlo como actividad libre del programa establecido por Res. CSel N° 175/07.

OBJETIVOS

Obtener un panorama integral de aspectos relativos a la autonomía de la Ciudad de Buenos Aires que se vinculan con la competencia y la legitimación.

Comprender el alcance de la competencia del fuero Contencioso Administrativo y Tributario de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires de conformidad con las previsiones contenidas en la Constitución Nacional, en el Estatuto Organizativo de la Ciudad de Buenos Aires, y las normas de rango inferior, tanto nacionales como locales.

Adquirir los conceptos básicos y específicos sobre la materia a los efectos de dirimir los conflictos de competencia que se suscitan en el fuero local.

Analizar los distintos conflictos de competencia que se han ido planteado con los fueros Penal, Contravencional y de Faltas, nacional y federal, de acuerdo con los pronunciamientos judiciales dictados por la justicia local, nacional, federal y por la Corte Suprema de Justicia de la Nación.

Discernir acerca de las facultades y de los límites con que cuentan los jueces al tiempo de resolver asuntos atinentes a la competencia y legitimación.

PROGRAMA

CONTENIDOS

1. Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires. Su conformación de acuerdo con lo dispuesto en la Constitución Nacional, en la ley 24.588, en la Constitución de la Ciudad, en la ley 7 y en los pronunciamientos de la Corte Suprema de Justicia de la Nación. Competencia del fuero Contencioso Administrativo y Tributario. Criterios de atribución de competencia.

2. Conflictos de competencia con relación a las ejecuciones fiscales con el fuero Civil; Penal, Contravencional y de Faltas y el fuero federal. Decisiones de la Corte Suprema de Justicia. Solución de conflictos de competencia entre el fuero local y los nacionales a través de la determinación de la materia. Análisis del fallo "Barreto" y sus repercusiones. Inhibitorias en el ámbito del fuero local: casos. Conflictos de competencia con relación a los casos sobre daños y perjuicios (mala praxis, caídas en la calle, etc.). Evolución de la jurisprudencia desde el caso "Souza", hasta la fecha. Diferencias en cuanto a la aplicación de las normas procesales y de fondo a fin de resolver dichas controversias. Conflictos de competencia con el fuero federal en materia de juegos de azar. Competencia en causas sobre: ejecución de expensas, desalojo, escrituración, consignación, ruidos molestos, empresas de servicios públicos.

3. Competencia federal: distingo entre competencia en razón de la persona y de la materia. Los casos "Cromañon", "Jara" y "Dobal", atribución de competencia de conformidad con las pautas allí fijadas por la Corte Suprema de Justicia de la Nación. Consecuencias sobre los casos tramitados en el fuero local.

"2012, Año del Bicentenario de la Creación de la Bandera Argentina"

RES. CACFJ N°: 26/12

4. Competencia del fuero en materia de amparo. Alcance de la institución de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 14 de la Constitución de la Ciudad de Buenos Aires, ley 2145, jurisprudencia del Tribunal Superior de la Ciudad de Buenos Aires. Conflictos de competencia entre el fuero Contencioso Administrativo y Tributario y el fuero Penal, Contravencional y de Faltas con relación a este instituto.

5. Legitimación en materia de amparo. Legitimación del Ministerio Público.

Metodología: Clases expositivas y prácticas, método de casos, análisis de textos.

Recursos Didácticos: Presentaciones en Power Point. Material de apoyo para los asistentes.

"2012, Año del Bicentenario de la Creación de la Bandera Argentina"

RES. CACFJ N°: 26/12

**ANEXO XVII
"CONTRATOS ADMINISTRATIVOS"**

Actividad	Contratos administrativos
Destinatarios	Magistrados, integrantes del Ministerio Público, funcionarios y empleados del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Profesionales del Derecho interesados en la materia.
Vacantes	30 (treinta) inscriptos
Duración	Diez (10) horas reloj
Regularidad	80% de asistencia (Una -1- inasistencia como máximo).
Docentes	Dr. Mario Rejtman Farah y docentes invitados
Coordinación	Dr. Mario Rejtman Farah
Observaciones	Instancia de evaluación para quienes quieran acreditarlo como actividad libre del programa aprobado mediante Res. CSEL N° 175/07.

PROGRAMA

CONTENIDOS

1. Definición y elementos
2. Teoría general del contrato administrativo
3. Clasificación
4. Régimen legal aplicable
5. Selección del contratista
6. Nociones sobre los principales contratos

Metodología: Clases expositivas y prácticas, método de casos, análisis de textos.

Recursos Didácticos: Presentaciones en Power Point. Material de apoyo para los asistentes.

"2012, Año del Bicentenario de la Creación de la Bandera Argentina"

RES. CACFJ N°: 26/12

**ANEXO XVIII
"LEY 2095 - COMPRAS Y CONTRATACIONES EN EL ÁMBITO DE LA CIUDAD
AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES"**

Actividad	Ley 2095 - Compras y Contrataciones en el ámbito de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Destinatarios	Magistrados, integrantes del Ministerio Público, funcionarios y empleados del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Público en general interesado en la temática.
Vacantes	30 (treinta) inscriptos
Duración	Diez (10) horas reloj, en cuatro clases de 2 y 1/2 hs. cada una.
Regularidad	80% de asistencia (Una -1- inasistencia como máximo).
Docentes	Dr. Miguel Ángel Mouriño y docentes invitados.
Coordinación	Dr. Miguel Ángel Mouriño
Observaciones	Instancia de evaluación para quienes quieran acreditarlo como actividad libre del programa aprobado mediante Res. CSEL N° 175/07.

PROGRAMA

CONTENIDOS

1. Introducción al curso. Disposiciones generales. Organización del sistema. Procedimientos y modalidades.
2. Venta de bienes inmuebles y muebles registrables. Disposiciones generales. Prioridad de compra. Concesiones de uso de bienes del dominio público y privado.
3. Procedimiento básico. Disposiciones comunes. Confección y elaboración de pliegos. Presentación del llamado. Publicación del llamado. Garantías. Presentación de ofertas. Evaluación. Adjudicación. Perfeccionamiento del contrato. Circunstancias excepcionales.
4. Penalidades contractuales. Sanciones. Disposiciones complementarias. Decreto N° 8/VP/2008 – Reglamentación de la Legislatura.

RES. CACFJ N°: 26/12

**ANEXO XIX
"LA OBRA PÚBLICA EN LA CIUDAD DE BUENOS AIRES"**

Actividad	La Obra Pública en la Ciudad de Buenos Aires
Destinatarios	Magistrados, integrantes del Ministerio Público, funcionarios y empleados del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Público en general interesado en la temática.
Vacantes	30 (treinta) inscriptos
Duración	10 (diez) horas reloj
Regularidad	80% de asistencia (Una -1- inasistencia como máximo).
Docentes	Dras. Luisa María Hynes y Elena Amanda Liberatori
Coordinación	Dra. Elena Amanda Liberatori
Observaciones	Instancia de evaluación para quienes quieran acreditarlo como actividad libre del programa establecido por Res. CSEL N° 175/07.

PROGRAMA

CONTENIDOS

1. Obra pública y contrato de obra pública. Concepto. Características. Principios básicos. Obra pública y trabajo público. Distintos sistemas de ejecución: Unidad de medida, ajuste alzado, coste y costas. La ejecución por administración. La concesión de obra pública. Sus tipos: gratuitas, onerosas y subsidiadas. La ejecución de obras a través de la concesión de servicios públicos. El régimen de obra pública en la Ciudad de Buenos Aires. Obra Mayor y Obra Menor. Regímenes normativos. Obras con financiamiento externo.

2. Etapa Preparatoria. Planificación de la obra pública. Los estudios previos: estudios de prefactibilidad y de factibilidad. Plan Anual de Inversiones Públicas. La ley 70 y su reglamentación. La OGEPU. La elaboración del proyecto y del presupuesto de la obra. Los Pliegos de Bases y Condiciones Generales y Particulares. Régimen de autorización y aprobación.

3. Etapa esencial. Procedimientos de selección del contratista: licitación pública, privada y contratación directa. Concurso de proyectos. Licitaciones con preselección de ofertas. El Registro de Proveedores de la Ciudad de Buenos Aires y el Registro de Constructores de Obra Pública. Ofertas. Requisitos. El principio de subsanación de los defectos formales. Aclaraciones admitidas. La evaluación de la capacidad técnica, y económico-financiera de los oferentes. Rechazo de ofertas: distintas causales. Concepto de oferta más conveniente. Garantía de impugnación, de adjudicación y fondo de reparos. El perfeccionamiento del contrato. La contrata.

4. Ejecución de las obras. Administración del contrato. Dirección e inspección de obra. Representante técnico. Libro de pedidos y órdenes de servicio. Régimen de acopio. Responsabilidad por la correcta interpretación de los planos. Ejecución normal y anormal. Cronograma de avance y plan de inversiones. Modificaciones de obra. Economías y demasías. Prórroga y suspensión de la obra. La renegociación del contrato.

5. Recepción. Parcial y total. Recepción provisoria y definitiva. Efectos. Liberación de garantías. La ruina de la obra: ruina parcial o total. Los vicios aparentes. Pago. Medición y certificación. Certificados de obra: distintos tipos. Régimen de redeterminación de precios. Los gastos generales e indirectos y los gastos improductivos. Incumplimientos. Penalidades. Extinción del contrato. Rescisión por culpa del contratista y por culpa del Estado. Culpa concurrente. Rescisión por mutuo acuerdo. Consecuencias. Indemnización por lucro cesante.

Metodología: Clases expositivas y prácticas, método de casos, análisis de textos.

Recursos Didácticos: Presentaciones en Power Point. Material de apoyo para los asistentes.

RES. CACFJ N°: 26/12

**ANEXO XX
"CONDICIONES DE ADMISIBILIDAD DEL PROCESO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Y TRIBUTARIO"**

Actividad	Condiciones de Admisibilidad del Proceso Contencioso Administrativo y Tributario
Destinatarios	Magistrados; Integrantes del Ministerio Público; Funcionarios y empleados del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y profesionales del Derecho interesados en la materia.
Vacantes	30 (treinta) inscriptos
Duración	10 (diez) horas reloj.
Regularidad	80% de asistencia (Una -1- inasistencia como máximo).
Docentes	Dra. Analía Lorena Soler y Pedro M. Etcheverrigaray.
Coordinador	Dra. Analía Lorena Soler
Observaciones	Instancia de evaluación para quienes quieran acreditarlo como actividad libre del programa establecido por Res. CSeI N° 175/07

PROGRAMA

OBJETIVOS

Obtener un panorama integral sobre el sistema de control judicial de la actividad administrativa establecido en la Constitución Nacional y en la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Reflexionar acerca de los fundamentos y la finalidad del instituto de la habilitación de la instancia judicial, considerando la doctrina especializada y la jurisprudencia de los tribunales federales y locales.

Analizar el sistema de agotamiento de la vía administrativa y los plazos de caducidad de la acción establecidos en el CCAyT, en la ley de procedimiento administrativo local y las leyes especiales.

Examinar los distintos conflictos que se han suscitado y las soluciones brindadas por la jurisprudencia del Tribunal Superior de Justicia local y del Fuero Contencioso Administrativo y Tributario.

Adquirir los conceptos teóricos y las habilidades prácticas sobre la materia necesarios para dirimir los conflictos que puedan suscitarse en el fuero local, de conformidad con las normas aplicables y la jurisprudencia vigente.

Debatir acerca de las facultades con que cuentan los jueces y los fiscales en relación con las cuestiones atinentes a las condiciones de admisibilidad del proceso contencioso administrativo.

CONTENIDOS

1. El sistema de control judicial de la actividad administrativa establecido en la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Los principios del sistema republicano y el Estado de Derecho. El sistema judicialista de control de la actividad administrativa. El derecho de acceso a la justicia. El derecho de defensa en juicio.

2. El régimen de control judicial de la función materialmente administrativa establecido en el CCAyT

Características del proceso contencioso administrativo regulado en el CCAyT. La pretensión como objeto del proceso. Superación del carácter meramente revisor de la actuación administrativa. Distintas pretensiones que pueden esgrimirse.

3. La habilitación de la instancia judicial.

Concepto. Finalidad. Jurisprudencia de la Corte Suprema de Justicia, del Tribunal Superior de Justicia local y de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario local. Análisis de la constitucionalidad de la exigencia del agotamiento de la vía administrativa.

4. El agotamiento de la vía administrativa

Los principios generales: Eximición del agotamiento de la instancia administrativa en los casos en que ello importe un ritualismo inútil. Principio de congruencia. Efectos del

RES. CACFJ N°: 26/12

silencio. La impugnación de actos administrativos de alcance particular. La impugnación de actos de alcance general. La vía reparatoria: el principio de libre acceso a la jurisdicción. Casos en que se exige el reclamo administrativo previo. El reclamo previsto en el Código Fiscal. La acción de repetición. Casos en que no es necesario el agotamiento de la vía administrativa: las causas en las que la autoridad administrativa es parte actora (art. 287 del CCAyT); causas en que se pretenda hacer efectiva la responsabilidad extracontractual de la autoridad administrativa derivada de un hecho ilícito (art.4º CCAyT); acción de amparo (art. 14º de la CCBA y ley 2145); impugnación de actos del ente único regulador de los servicios públicos (ley 210); acción de expropiación (ley 238); acción prevista en los artículos 464 y 465 del CCAyT contra los actos administrativos por los que se dispongan la cesantía o exoneración de dependientes de una autoridad administrativa; la acción meramente declarativa (art. 277 CCAyT); amparo por mora; silencio de la Administración Pública; actos vinculados a actos administrativos; denuncia de ilegitimidad; medidas cautelares autónomas; vías de hecho.

5. La interposición de la demanda dentro del plazo de caducidad establecido en el artículo 7 del CCAyT.

Impugnación de actos administrativos de alcance particular. Impugnación de actos de alcance general. El reclamo administrativo previo.

6. El procedimiento judicial para el control de la admisibilidad de la acción contencioso administrativa.

El trámite para el examen de oficio de las condiciones de admisibilidad. Deberes y facultades del juez. Intervención del Ministerio Público Fiscal. L excepción de inadmisibilidad de la instancia.

Metodología: Clases expositivas y prácticas, método de casos, análisis de textos.

Recursos Didácticos: Presentaciones en Power Point. Material de apoyo para los asistentes.

RES. CACFJ N°: 26/12

**ANEXO XXI
"TEMAS DE DERECHO PROCESAL: PRUEBA"**

Actividad	Temas de Derecho Procesal Penal: prueba
Destinatarios	Funcionarios y empleados del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; profesionales del Derecho interesados en la materia.
Vacantes	30 (treinta) inscriptos
Duración	10 (diez) horas reloj
Regularidad	80% de asistencia (Una -1- inasistencia como máximo).
Docentes	Dres. Juan Manuel Converset (h) y Luis Mendez
Coordinación	Dr. Juan Manuel Converset (h)
Observaciones	Instancia de evaluación para quienes quieran acreditarlo como actividad libre del programa establecido por Res. CSeJ N° 175/07.

PROGRAMA

CONTENIDOS

1. Apertura a prueba. Teoría general de la prueba. Objeto de la prueba. Medios y fuentes de prueba. Admisibilidad y pertinencia. Carga de probar; facultades judiciales.
2. Principios generales sobre la prueba. Apreciación judicial de la prueba.
3. La audiencia preliminar. Ámbito de aplicación. Contenido.
4. Procedimiento probatorio. Apertura a prueba. Plazo probatorio. Ofrecimiento. Medios de prueba. Cuadernos. Recursos contra las resoluciones sobre producción, denegación y sustanciación de pruebas. Negligencia y caducidad. Replanteo en la Alzada.
5. Medios de prueba en particular. Documental. Informativa. Testimonial. Pericial. Reconocimiento judicial.
6. Medios no previstos. Objeto. Requisitos. Trámite. Caducidad.

Metodología: Clases expositivas y prácticas, método de casos, análisis de textos.

Recursos Didácticos: Presentaciones en Power Point. Material de apoyo para los asistentes.

RES. CACFJ N°: 26/12

**ANEXO XXII
"NOTIFICACIONES PROCESALES. NULIDADES"**

Actividad	Notificaciones procesales. Nulidades
Destinatarios	Empleados del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; profesionales del Derecho interesados en la materia.
Vacantes	30 (treinta) inscriptos
Duración	10 (diez) horas reloj
Regularidad	80% de asistencia (Una -1- inasistencia como máximo).
Docentes	Dres. Martín Miguel Converset y Jorge Mariano Bugallo
Coordinación	Dr. Martín Miguel Converset
Observaciones	Instancia de evaluación para quienes quieran acreditarlo como actividad libre del programa establecido por Res. CSeJ N° 175/07.

OBJETIVOS

Que los participantes comprendan la vital importancia de una correcta técnica de notificación procesal tendiente a salvaguardar el derecho de defensa y el principio de bilateralidad; identifiquen los diversos modos de notificación previstos en la normativa procesal y supuestos de procedencia; clarifiquen las contingencias que se producen al perfeccionarse la notificación por cédula, a la luz de las especificaciones contenidas en el Reglamento General de Organización y Funcionamiento del Poder Judicial –RGOFPJ resolución CM CABA 152/99 y sus modificatorias; adquieran lineamientos generales que les posibiliten solucionar cuestiones particulares en el momento del despacho de expedientes; posean un conocimiento abarcativo del régimen de nulidades procesales y, en particular, de notificación y la diferencia con la redargución de falsedad y cuál es la jurisprudencia imperante en la materia.

PROGRAMA

CONTENIDOS

- 1.** Noción e importancia de las notificaciones procesales. Diversos modos: personal, por cédula, tácita, obligada, por telegrama o carta documento, por radiodifusión, por edictos. Traslado de demanda y sus avatares. Citación de terceros, el "aviso de ley". Procedimiento conforme la resolución CM 152/99 (y modif.). Jurisprudencia del fuero.
- 2.** Nulidad e inexistencia de actos procesales. Nulidad de notificación. Caracteres. Convalidación o subsanación. Regla genérica de procedencia y presupuestos. Casos en los que no corresponde su declaración.
- 3.** Nulidad como incidente, como recurso y como excepción. Acción autónoma de nulidad. Casos y jurisprudencia acerca de cuándo y cómo de su planteo.
- 4.** Redargución de falsedad. Presupuestos. Procedencia y procedimiento. Precedentes jurisprudenciales.

Metodología: Clases expositivas y prácticas, método de casos, análisis de textos jurisprudenciales.

RES. CACFJ N°: 26/12

**ANEXO XXIII
"EJECUCIÓN DE SENTENCIAS"**

Actividad	Ejecución de Sentencias
Destinatarios	Magistrados, Integrantes del Ministerio Público, funcionarios y empleados del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
Vacantes	30 (treinta) inscriptos
Duración	10 (diez) horas reloj
Regularidad	80% de asistencia (Una -1- inasistencia como máximo).
Docentes	Dres. Ana Paola Cabezas Cescato y Pedro Galmarini
Coordinación	Dra. Ana Paola Cabezas Cescato
Observaciones	Instancia de evaluación para quienes quieran acreditarlo como actividad libre del programa establecido por Res. CSel N° 175/07

PROGRAMA

OBJETIVOS

Que los asistentes obtengan un panorama integral y específico de los modos de ejecución de sentencias previstos en el Código Contencioso Administrativo que rige en la CABA.

Que a través de las pautas establecidas en la normativa pertinente, adquieran autonomía para discernir acerca de cuál es el modo de ejecución de sentencias que corresponde a cada proceso y qué procedimiento corresponde aplicar a cada caso.

Que alcancen un manejo fluido de los conceptos básicos atinentes a los procedimientos de ejecución de sentencias que les permita resolver con independencia situaciones propias de esta última etapa de los procesos judiciales; formen criterios uniformes e ideas directrices con el objeto de que, cuando se presenten situaciones singulares, puedan solucionarlas apelando a principios generales que rigen en el tema.

Que sean capaces de reconocer las diferencias entre obligaciones de hacer y de dar determinadas en una sentencia, modo de ejecución de obligaciones solidarias y concurrentes, acciones de regreso y modos de ejecución en procesos ejecutivos.

CONTENIDOS

1. Modo especial de ejecución de sentencias contra el GCBA previsto en el Título XII, Capítulo II del CCAyT. Qué se entiende por autoridad administrativa. Procedencia del mecanismo especial previsto en el CCAyT respecto de entidades autárquicas del GCBA (jurisprudencia del fuero). Principio general establecido para ejecutar una condena contra el GCBA. Excepciones: artículo 395 CCAyT. Pago anticipado: procedimiento, monto que corresponde pagar: requisitos, interpretaciones, alcance, necesidad de notificación (conveniencia de que sea por cédula). Liquidación: necesidad de que se encuentre aprobada para realizar el pago anticipado. Posibilidad de declarar la inconstitucionalidad de oficio o inoponibilidad del sistema establecido en los artículos 399 y 400 al acreedor. Necesidad de efectuar la previsión presupuestaria. Carga de imputar el crédito para que sea pagado en el ejercicio pertinente. Responsabilidad por omisión del deber de imputar el crédito en tiempo debido. Carácter declarativo de la sentencia. Cesación del carácter declarativo de la sentencia. Caducidad de la previsión presupuestaria. Tasa de interés procedente. Cómputo de intereses: integralidad del crédito. Aplicación del artículo 624 Cód. Civ. en procesos judiciales. Comparación con el régimen nacional previsto en la ley 23.982 (continuado por la ley 25.344). Aplicación del régimen nacional en las causas en las que se condena al GCBA a pagar una suma de dinero. Incidencia de la ley 24.588. Postura del fuero nacional Civil: incidencia y repercusiones. Plenario "Samudio" CNCiv: nuevos lineamientos sobre tasa de interés aplicable, repercusiones en las causas que tramitan en dicho fuero, en las que el GCBA es condenado al pago de una suma de dinero (jurisprudencia). Facultades del acreedor de ejecutar por el todo a uno solo de los codemandados. Posibilidad de ejecución parcial de la sentencia (art. 392 CCAyT).

2. Ejecución de sentencias en procesos de expropiación. Procedimiento de ejecución. Aplicación de la ley 238. Inaplicabilidad del régimen de privilegio previsto para el GCBA en el Título XII, Capítulo II, del CCAyT. Momento para establecer la

RES. CACFJ N°: 26/12

tasación del bien (jurisprudencia del TSJ). Requisitos para percibir la suma indemnizatoria. Posesión. Inscripción del bien, en caso de que corresponda.

3. Acciones de regreso. Obligaciones solidarias y concurrentes: diferencias y límites en lo que respecta a su ejecución. Modo de ejecutar la porción que corresponda. Modo de determinar la porción de deuda respectiva cuando el juez no la ha fijado en la sentencia: aplicación de principios. Procedimiento de la acción. Juez con competencia para tramitar la ejecución de la porción pertinente. Tendencia del GCBA a obviar este tipo de acciones: incidencias. Reflexiones hipotéticas sobre ejecución contra el GCBA por su eventual responsabilidad en los casos "Cromañón".

4. Ejecución de sentencias que condenan a un hacer. Procedimiento de ejecución. Facultades del juez para motivar el cumplimiento de las sentencias. Casos de los procesos de amparo por mora. Condena a escriturar. Facultades del juez para escriturar. Casos del Instituto Municipal de la Vivienda.

5. Ejecución de sentencias en los procesos ejecutivos: ejecución fiscal, ejecución de multas (ley 265, ley 24.240, etc.). Procedimiento de ejecución de sentencias de trance y remate. Título del CCAyT aplicable. Liquidaciones. Facultades del deudor para practicar la liquidación ante la omisión del acreedor. Tasas de interés aplicables. Tipos de interés procedentes. Intereses resarcitorios y punitivos: concepto, finalidad, aplicación. Cómputo de intereses. Situación especial del caso de ejecución de multas por ingresos brutos. Coexistencia de intereses. Embargos: presupuesto de ejecución, procedencia, bienes inembargables, tipos de embargo: preventivo o ejecutivo, nuevos modos de trabar embargos sobre cuentas bancarias, límites. Depósitos de dinero en el expediente: influencia en el cómputo de los intereses. "Efectivo pago" y "pago íntegro": conceptos, incidencia en el cómputo de intereses. Sentencia que manda a llevar adelante la ejecución supeditada al cumplimiento de plan de facilidades. Necesidad de reliquidar la deuda en planes de facilidades caducos. Transferencias del dinero depositado en el expediente a cuentas del acreedor (GCBA): modo de hacerlas efectivizas, instrumentos y diligencias, momento.

6. Ejecución de honorarios. Procedimiento de ejecución. Título del CCAyT aplicable. Momento en el que se incurre en mora (aplicación de la ley 21.839) Facultad del acreedor para optar por una previa intimación de pago. Facultad del juez para ordenar una intimación de pago previa: incidencias conforme se trate de un deudor particular o si éste es el Estado (GCBA). Embargo sobre bienes del deudor. Diferencia de modo de ejecución de acuerdo con si el ejecutado es un particular o el GCBA. Embargo de dinero sobre cuentas bancarias que posee el GCBA en el Banco Ciudad: límites (ley 25.973), régimen aplicable. Citación de venta. Excepciones. Resolución que manda a llevar adelante la ejecución. Tasa de interés aplicable. Liquidación. Transferencia de la suma embargada a una cuenta a la orden del juzgado y a nombre del expediente: momento para ordenarla. Levantamiento de embargo. Ejecución de honorarios de mandatarios y de ex-mandatarios. Aplicación del artículo 460 del CCAyT. Posibilidad de embargar bienes del deudor cuando aún no se encuentra satisfecho el crédito fiscal. Jurisprudencia de las salas del fuero. Régimen de honorarios de mandatarios y procuradores del GCBA: porcentajes que perciben del monto regulado, porcentaje que integra un fondo común, necesidad de transferencia del importe regulado a una cuenta especial: excepciones. Carácter alimentario. Pago anticipado (art. 395 CCAyT) de la porción del crédito respectiva. Procedencia del pago anticipado hasta la medida prevista en el art. 395 CCAyT por actuación conjunta de abogados.

7. Ejecución de astreintes. Procedimiento de ejecución. Liquidación: días que deben computarse para el cálculo de acuerdo con la manda judicial que debe cumplirse. Facultad de juez para reducirlas o dejarlas sin efecto: requisitos, límites. Diferencia con otro tipo de multas previstas en el CCAyT. Acreedor de las astreintes. Embargos, citación de venta, resolución que manda a llevar adelante la ejecución (remisión al punto anterior).

8. Ejecución de créditos verificados en procesos de quiebra. Procedimiento de ejecución. Requisitos. Excepción al principio del juez natural. Ejecución de capital y de intereses: límites, jurisprudencia del fuero sobre el punto. Título del CCAyT en el que encuadra su ejecución.

"2012, Año del Bicentenario de la Creación de la Bandera Argentina"

RES. CACFJ N°: 26/12

9. Ejecución de convenios arribados entre el GCBA y un particular. Procedimiento de ejecución.

10. Ejecución de sentencias contra Estado Nacional. Procedimiento de ejecución. Particularidades. Liquidación.

Metodología: Clases expositivas y prácticas, método de casos, análisis de textos.

Recursos Didácticos: Presentaciones en Power Point. Material de apoyo para los asistentes.

"2012, Año del Bicentenario de la Creación de la Bandera Argentina"

RES. CACFJ N°: 26/12

**ANEXO XXIV
"ACCION DE AMPARO"**

Actividad	Acción de amparo
Destinatarios	Funcionarios y empleados del Poder Judicial de la CABA, agentes inscriptos por la Agencia Gubernamental de Control, profesionales del Derecho interesados en la materia.
Vacantes	30 (treinta) inscriptos
Duración	10 (diez) horas reloj
Regularidad	80% de asistencia (Una -1- inasistencia como máximo).
Docentes	Dres. Mariana Díaz y Lisandro Fastman
Coordinación	Dra. Mariana Díaz
Observaciones	Instancia de evaluación para quienes quieran acreditarlo como actividad libre del programa establecido por Res. CSeI N° 175/07.

PROGRAMA

CONTENIDOS

Acción de amparo: concepto y naturaleza
 Comparación con otros institutos
 Origen jurisprudencial: los casos "Siri" y "Kot"
 Regulación del amparo: art. 43 de la Constitución Nacional; Ley 16986; Ley 2145
 Condiciones de admisibilidad y procedencia de la acción de amparo
 La legitimación en el amparo
 Los intereses difusos y su tutela

Metodología: Clases expositivas y prácticas, método de casos, análisis de textos.

Recursos Didácticos: Presentaciones en Power Point. Material de apoyo para los asistentes.

RES. CACFJ N°: 26/12

**ANEXO XXV
"LOS RECURSOS EXTRAORDINARIOS EN LA JURISDICCION LOCAL"**

Actividad	Los recursos extraordinarios en la jurisdicción local
Destinatarios	Magistrados, Integrantes del Ministerio Público, funcionarios y empleados con título de abogado del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Profesionales del Derecho interesados en la materia.
Vacantes	30 (treinta) inscriptos
Duración	Catorce (14) hs. de clase
Regularidad	80% de asistencia (Dos -2- inasistencias como máximo).
Docentes	Dres. Luis F. Lozano, José O. Casás, Alejandro Carrió, Enrique Paixao, Cristian S. Abritta, José M. Pildain, Juan C. Mazzacaro.
Coordinación	A determinar
Observaciones	Instancia de evaluación para quienes quieran acreditarlo como actividad libre del programa establecido por Res. CSel N° 175/07

OBJETIVOS

Reconocer la relevancia institucional de las vías recursivas extraordinarias como pilares del Estado de Derecho Constitucional, trascendencia de los Recursos Extraordinarios local y federal como vías principales de ejercicio del control de constitucionalidad; profundizar en el conocimiento de los aspectos técnicos y prácticos de cada recurso en particular, entre alguno de los objetivos.

PROGRAMA

CONTENIDOS

1. a) Recurso de Inconstitucionalidad ante el TSJ. Nociones preliminares. Introducción. Procedencia: sentencia definitiva, tribunal superior de la causa. El marco normativo: Constitución de la Ciudad y Ley N° 402. b) Agravio constitucional: Interpretación o aplicación de normas contenidas en las constituciones nacional o de la ciudad. Normas y actos contrarios a las constituciones. La relación directa. c) Requisitos formales. Interposición del recurso y sustanciación, forma, plazo y trámite. Los plazos en el marco de la acción de amparo, ley N° 2145. d) Resolución. Cuestiones notoriamente insustanciales o carentes de trascendencia. Fundamentación del rechazo. Revocación de la decisión apelada. Sentencia sobre el fondo del asunto. e) Queja por denegación de recurso de inconstitucionalidad. Procedimiento. Forma y plazo. Depósito.

2. a) Recurso Extraordinario Federal. Nociones preliminares. Requisitos de procedencia. La exigencia de "juicio" o "causa". Cuestión justiciable. b) El aspecto subjetivo: la legitimación. Interés personal, jurídico y su subsistencia. c) Superior tribunal de la causa. Tribunal de Justicia. Órganos Administrativos. Concepto de sentencia definitiva. d) La cuestión federal. Requisitos. Relación directa e inmediata. Resolución contraria al derecho federal. Cuestiones federales simples y complejas. Resolución contraria. Denegatoria del fuero federal. e) Arbitrariedad de sentencia. Gravedad institucional. f) Recurso de queja por denegatoria del REF. Concepto y presupuestos. Requisitos. Efectos de la interposición.

Recursos didácticos: Presentaciones en Power Point. Material de apoyo para los asistentes.

RES. CACFJ N°: 26/12

**ANEXO XXVI
"DERECHO CONSTITUCIONAL JUDICIAL"**

Actividad	Derecho Constitucional Judicial
Destinatarios	Funcionarios y empleados del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; profesionales del Derecho interesados en la materia
Vacantes	30 (treinta) inscriptos
Duración	10 (diez) horas reloj
Regularidad	80% de asistencia (Una -1- inasistencia como máximo).
Docentes	Dr. Patricio Marianello
Coordinación	Dr. Patricio Marianello
Observaciones	Instancia de evaluación para quienes quieran acreditarlo como actividad libre del programa establecido por Res. CSeI N° 175/07.

OBJETIVOS

Construir una síntesis progresiva del sistema democrático, pasando por su forma directa, indirecta y participativa, con su influencia en el poder judicial. Estado de Derecho, desde su dimensión social y democrática, análisis desde una perspectiva judicial.

Elaborar un análisis pormenorizado de los elementos más importantes que contiene la Constitución Nacional en el actuar diario del Poder Judicial.

Transmitir información sobre los contenidos y ejes de la Constitución Nacional, formal y material, y el manejo de la bibliografía, jurisprudencia, derecho comparado, a través del material de lectura tradicional o por los medios contemporáneos como los informáticos y los audiovisuales.

Trabajar con los procedimientos constitucionales, los cuales se conocerán en talleres o en simulaciones (role play) con los cursantes para el mayor conocimiento de las reglas y la incorporación de su uso a sus habilidades.

PROGRAMA

CONTENIDOS

Teoría Constitucional

1. La división de poderes o de funciones. Distintas teorías donde se incluye al pueblo como parte de la división de gobierno. Republica. Concepto y características. La republica y la justicia. El Estado de derecho social y democrático. El nos en los movimientos constitucionales. Las sentencias judiciales como medios de participación democrática.

2. La democracia directa e indirecta. Análisis y génesis de los arts. 1, 22 y 36 de la Constitución Nacional. Comparativo con los arts. 1, 4, 10 y 62 de la Constitución de la Ciudad de Buenos Aires. La democracia participativa. El referéndum obligatorio y vinculante (art. 65 de la CCBA). Revocación del mandato (art. 67 de la CCBA). Presupuesto participativo (arts. 52 y siguientes de la CCBA). Iniciativa popular. Requisitos y limitaciones (art. 64 del CCBA). Pueblo y participación. Audiencia publica. Análisis del art. 63 de la Constitución de la Ciudad de Bs. As. Comparativo con la Acordada 07/04 de la CSJN. El Poder judicial como poder o como órgano administrativo. Ejemplos francés y estadounidense.

Organización Judicial Constitucional

3. La organización del poder judicial. La garantía de independencia. Inamovilidad de los jueces. Intangibilidad de sus remuneraciones: actualización monetaria y obligaciones impositivas. Competencia en razón: de la materia, del lugar y de las personas. La justicia federal en el interior del país. El Ministerio Público. Los órganos extrapoder luego de la reforma constitucional de 1994. El Defensor del pueblo. Legitimación procesal. Alcances de sus reclamos. Las ONG y los amicus curiae.

4. Régimen de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y de las Provincias. El federalismo en el siglo XXI. Relación con los tratados internacionales. El Derecho Comunitario y el Derecho de Integración. El MERCOSUR. Facultades exclusivas y concurrentes entre la

"2012, Año del Bicentenario de la Creación de la Bandera Argentina"

RES. CACFJ N°: 26/12

Nación y las Provincias. El Poder Judicial de la Ciudad de Bs. As., su particularidad. El control de constitucionalidad concentrado y difuso en la ciudad. Los efectos erga omnes.

RES. CACFJ N°: 26/12

ANEXO XXVII

"LA APLICACIÓN DE LOS ESTÁNDARES INTERNACIONALES EN MATERIA DE DERECHOS SOCIALES EN EL DERECHO INTERNO"

Actividad	La aplicación de los estándares internacionales en materia de derechos sociales en el derecho interno
Destinatarios	Magistrados; Integrantes del Ministerio Público; Funcionarios y empleados del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; profesionales del Derecho interesados en la materia.
Vacantes	30 (treinta) inscriptos
Duración	10 (diez) horas reloj.
Regularidad	80% de asistencia (Una -1- inasistencia como máximo).
Docentes	Dra. Graciela E. Christe y docentes invitados.
Coordinador	Dra. Graciela E. Christe
Observaciones	Instancia de evaluación para quienes quieran acreditarlo como actividad libre del programa establecido por Res. CSeI N° 175/07

PROGRAMA

OBJETIVOS

Reflexionar y profundizar acerca de la jurisprudencia emanada de los organismos y tribunales encargados de la interpretación y aplicación de instrumentos normativos de derecho internacional, que integran la Constitución Nacional.

Analizar su recepción por parte de la judicatura nacional y local, con especial consideración de las pautas emanadas de los fallos dictados por la Corte Suprema de Justicia de la Nación, en su carácter de intérprete final del texto constitucional.

CONTENIDOS

Jurisprudencia de los organismos y tribunales encargados de la interpretación y aplicación de instrumentos normativos de derecho internacional que integran la Constitución Nacional.

Análisis de su recepción por parte de la judicatura nacional y local. Jurisprudencia de la Corte Suprema de Justicia de la Nación y de otros tribunales.

Metodología: Clases expositivas y prácticas, método de casos, análisis de textos.

Recursos Didácticos: Presentaciones en Power Point. Material de apoyo para los asistentes.

"2012, Año del Bicentenario de la Creación de la Bandera Argentina"

RES. CACFJ N°: 26/12

ANEXO XXVIII

"SEMINARIO PERMANENTE DE PROFUNDIZACIÓN Y ANÁLISIS DE LA JURISPRUDENCIA DEL TSJ-CABA"

Actividad	Seminario permanente de profundización y análisis de la jurisprudencia del TSJ-CABA
Destinatarios	Magistrados, integrantes del Ministerio Público, funcionarios y empleados del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Profesionales del Derecho interesados en la materia.
Vacantes	50 (cincuenta) inscriptos
Duración	A determinar
Regularidad	100% de asistencia
Docentes	A designar
Coordinación	A designar
Observaciones	Los contenidos de cada jornada serán definidos por los vocales del TSJ

OBJETIVOS

Analizar y debatir fallos del TSJ-CABA de relevancia jurídica que se consideren de interés no solo para la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, sino también para otras jurisdicciones.

RES. CACFJ N°: 26/12

**ANEXO XXIX
"DERECHO ADMINISTRATIVO SANCIONADOR"**

Actividad	Derecho Administrativo Sancionador
Destinatarios	Magistrados, integrantes del Ministerio Público, funcionarios y empleados del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Profesionales del derecho interesados en la materia.
Vacantes	40 (cuarenta) inscriptos
Duración	10 (diez) horas reloj
Regularidad	80% de asistencia (Una -1- inasistencia como máximo).
Docentes	Dres. José Luis Said y Fernando García Pullés
Coordinación	Dr. José Luis Said
Observaciones	Instancia de evaluación para quienes quieran acreditarlo como actividad libre del programa establecido por Res. CSeI N° 175/07.

OBJETIVOS

Advertir la existencia de múltiples manifestaciones de la potestad sancionatoria de la Administración (higiene, tránsito, medio-ambiente, relaciones de consumo, tributos, etc); exponer un esquema general que las abarque, considerar el marco normativo y jurisprudencial en la CABA, principalmente.

PROGRAMA

CONTENIDOS

1. Principios generales

La existencia del *ius puniendi* estatal. La importancia de los principios republicanos y su evolución en la distribución de la potestad de castigar. Distinción entre la potestad punitiva de los jueces y la potestad sancionatoria de la Administración. El DAS como un subsistema punitivo diferente del subsistema penal

El sistema argentino. El impacto del régimen federal. La titularidad de la potestad sancionatoria. El Código Penal. La regulación y aplicación de las faltas y contravenciones en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

2. Lo que el DAS es y no es

La matriz epistemológica del DAS. Los bienes tutelados, el tipo de infracciones perseguibles, la finalidad de su actuación. El debate entre la prevención y la represión. La concentración de técnicas anteriores (coacción administrativa directa y con la potestad jurisdiccional administrativa) con el agregado de la potestad normativa.

Los ámbitos de aplicación de las potestades sancionatorias. El problema de los riesgos sociales y la potestad sancionatoria. Efectos sobre la aplicación de responsabilidades objetivas. Límites generales.

La situación jurídica del administrado y la potestad sancionatoria de la Administración. Relaciones de sujeción general y especial.

3. La sanción administrativa

Concepto. Sanciones admisibles en el DAS. La cuestión de las sanciones privativas de la libertad y las potestades administrativas. Contenidos constitucionales y del Sistema Interamericano de Derechos Humanos.

La determinación de la sanción y el principio de legalidad. Discrecionalidad en la determinación de sanciones administrativas. Los márgenes para determinar la sanción: límite mínimo o máximo. La proporcionalidad de la sanción: naturaleza del requisito. Doble orden sancionatorio y "ne bis in idem".

4. El ilícito

Los fines del sistema penal y de la Administración pública: consecuencias de sus diferencias en la definición de las infracciones.

Norma previa y contenido cierto: el mandato de tipificación. La reserva de ley. Las normas deontológicas. La función de los reglamentos. Diferencia entre cobertura legal y remisión reglamentaria. La analogía y la retroactividad.

Autoría e imputación. Las personas jurídica. Culpabilidad, responsabilidad objetiva y teoría del riesgo: principios y límites

RES. CACFJ N°: 26/12

5. Variedades de la potestad sancionatoria

Clasificación de la potestad sancionatoria: de autoprotección y de heteroprotección.

La potestad sancionatoria en el ámbito contractual. La potestad disciplinaria en la regulación del empleo público.

El DAS en materia de defensa del consumidor, de medio ambiente, de transporte, de espectáculos deportivos.

6. La autoridad sancionadora

Competencias administrativas: autotutela ejecutiva en el procedimiento administrativo sancionador. El juez de faltas o el controlador administrativo. Requisitos constitucionales y del Sistema Interamericano de Derechos Humanos.

La competencia judicial en el control de las decisiones administrativas. La distribución de competencias y los criterios rectores: Jueces penales o de derecho administrativo.

La función del Ministerio Público.

7. Las faltas y contravenciones en la estructura normativa en la CABA

Código de Faltas y Ley de Procedimiento de faltas. Código Contravencional y Código de Procedimiento Contravencional. Código Contencioso Administrativo y Tributario. Otras leyes.

8. El procedimiento

Características especiales del procedimiento sancionatorio. Las garantías del procedimiento sancionatorio y el Sistema Interamericano de Derechos Humanos. Fallos de la CIDH, de la CSJN y del TSJ aplicables. Los medios informáticos de constatación. Las presunciones probatorias..

La habilitación de la instancia y las sanciones administrativas. Los recursos directos. La *reformatio in peius*.. El *solve et repete* en las sanciones administrativas.

El alcance del control judicial.

Metodología: Clases expositivas. Análisis jurisprudencial y de casos.

Recursos didácticos: Material de apoyo para los asistentes. Videoconferencia.

RES. CACFJ N°: 26/12

**ANEXO XXX
"GESTIÓN JUDICIAL"**

Actividad	Gestión Judicial
Destinatarios	Magistrados; integrantes del Ministerio Público; funcionarios y empleados con título de abogado del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, profesionales del Derecho interesados en la materia.
Vacantes	30 (treinta) inscriptos
Duración	10 (diez) horas reloj
Regularidad	80% de asistencia (Una -1- inasistencia como máximo).
Docente	Dra. María Fernanda Lesch
Coordinación	Dra. María Fernanda Lesch
Observaciones	Instancia de evaluación para quienes quieran acreditarlo como actividad libre del programa establecido por Res. CSeJ N° 175/07.

PROGRAMA

CONTENIDOS

- 1.** La oficina judicial: tipos de organización. Relaciones institucionales y sociales. Cultura e imagen judicial. Misión, visión y posicionamiento. Estrategia, estructura y cultura.
- 2.** Componentes de la crisis judicial. Proceso para la toma de decisiones de gestión. Objetivos y estrategias. Diagnóstico y control de gestión.
- 3.** Tareas de diagnóstico. Componentes de gestión: capacitación, divulgación y evaluación. Principales aplicaciones en la oficina judicial. Situaciones favorecedoras de la eficiencia del sistema.
- 4.** Mediciones sobre calidad y eficiencia del sistema. Indicadores de desempeño judicial. Indicadores básicos y derivados: de presupuesto y productividad.
- 5.** *Taller de mejores prácticas judiciales.* Identificación, selección y verificación de la "performance" de determinado componente de gestión de la oficina judicial del educando con miras a su optimización.

Metodología: Clases expositivas y prácticas, método de casos, análisis de textos.

Recursos Didácticos: Presentaciones en Power Point. Material de apoyo para los asistentes.

RES. CACFJ N°: 26/12

**ANEXO XXXI
"DELITOS INFORMÁTICOS Y EVIDENCIA DIGITAL EN EL PROCESO PENAL"**

Actividad	Delitos informáticos y evidencia digital en el Proceso Penal
Destinatarios	Magistrados, integrantes del Ministerio Público, funcionarios y empleados del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Profesionales interesados en la materia.
Vacantes	Treinta (30) inscriptos
Duración	16 (dieciseis) horas
Regularidad	80% de asistencia (Dos -2- inasistencias como máximo).
Docentes	Ing. Gustavo Presman, Dr. Marcos Salt, Dr. Pablo Palazzi, Ppal. Miguel Justo y docentes invitados.
Coordinación	Dra. Daniela Dupuy
Observaciones	Instancia de evaluación para quienes quieran acreditarlo como actividad libre del programa establecido por Res. CSeI N° 175/07

PROGRAMA

OBJETIVOS

Analizar la influencia de la informática en el sistema penal tanto en el Derecho Penal de fondo como en el proceso penal, con un enfoque multidisciplinario en el que se analicen los aspectos tecnológicos y jurídicos.

Otorgar los conocimientos informáticos básicos y necesarios para investigar los delitos informáticos o los que se cometan a través de medios tecnológicos.

CONTENIDOS

1. Aspectos básicos de informática. Hardware y software. Funcionamiento de internet. Asignación de dominios, direcciones IP, correos electrónicos. Telefonía móvil
2. Las conductas definidas como delitos informáticos en la legislación nacional y en el derecho Comparado. Análisis de la Ley 26388 y la Convención de Budapest. Los delitos informáticos y los cometidos a través de medios informáticos de competencia de la justicia local. Lineamientos generales
3. Informática y proceso penal. Aspectos prácticos de la investigación en entornos digitales. Los nuevos mecanismos de investigación y su relación con el derecho a la intimidad. Análisis de las garantías en el ámbito de investigaciones que involucran evidencia digital. El principio de libertad probatoria y sus límites. La aplicación analógica de los medios de prueba previstos para evidencia física y sus problemas para la obtención de evidencia digital. ejemplos
4. Aspectos básicos de informática forense y evidencia digital. Obtención de evidencia en diferentes entornos (qué se puede obtener y cómo) Herramientas informáticas para el aseguramiento y análisis de la evidencia contenida en soportes digitales. Estándares para la obtención de la evidencia. Cadena de custodia.
5. Necesidad de nuevos elementos jurídicos para la obtención de evidencia digital: Aseguramiento rápido de datos, registro y secuestro de datos informáticos, interceptación de datos de tráfico y de datos de contenido, secuestro de información digital sin necesidad de allanamiento a espacios físicos
6. Pornografía infantil (art. 128 CP). Técnicas de investigación. Obtención de la evidencia digital. Conservación de datos de tráfico y de contenido. Aseguramiento de la evidencia. Informe pericial. Intervención de comunicaciones. Allanamientos. Jurisprudencia
7. Daño informático (arts.183 y 184CP). Técnicas de investigación. Obtención de la evidencia digital. Conservación de datos de tráfico y de contenido. Aseguramiento de la

RES. CACFJ N°: 26/12

evidencia. Informe pericial. Intervención de comunicaciones. Allanamientos. Competencia. Jurisprudencia

8. La relación de las autoridades estatales con el sector privado. Necesidad de regular adecuadamente la colaboración de los proveedores de servicios de comunicaciones. Experiencia en el derecho comparado. Aspectos prácticos

9. Principales problemas de cooperación internacional y su reflejo en el proceso penal. Problemas de jurisdicción y ley penal aplicable. Las dificultades de la cooperación en delitos cometidos en entornos digital. Cloud computing y su significación jurídica

10. Admisibilidad e incorporación de la evidencia digital en el juicio. Su presentación técnica en el juicio oral. Interrogatorio y contra interrogatorio de peritos

11. Demostración práctica de la utilización de evidencia digital en un juicio oral. Postura de la fiscalía y defensoría

12. Presentación de un análisis forense de un caso real

13. Experiencia de Fiscal Especializado en Delitos Informáticos en el extranjero

RES. CACFJ N°: 26/12

**ANEXO XXXII
"INVESTIGACIÓN EN GENÉTICA FORENSE"**

Actividad	Investigación en genética forense
Destinatarios	Magistrados, integrantes del Ministerio Público, funcionarios y empleados del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Profesionales interesados en la materia.
Vacantes	30 (treinta) inscriptos
Duración	12 (doce) horas reloj
Regularidad	80% de asistencia (Una -1- inasistencia como máximo).
Docentes	Bioquímicos María Belén Rodríguez Cardozo, Gabriel Oscar Boselli y Stella Maris Jaureguiberry
Coordinación	Bioq. María Belén Rodríguez Cardozo
Observaciones	Instancia de evaluación para quienes quieran acreditarlo como actividad libre del programa establecido por Res. CSel N° 175/07

PROGRAMA

CONTENIDOS

Etapa pre-analítica:

1. Escena del crimen (lugar del hecho). Exterior, interior, autos. Normas de aislamiento. Recolección de evidencias. Formas de recolección y almacenamiento. Muestras recolectadas directamente del cuerpo. Violaciones. Cadena de custodia. Diferentes tipos de muestras. Almacenamiento y transporte. Identificación de las muestras. Codificación. Recepción y clasificación en el laboratorio pericial.

Etapa Analítica:

2. Conceptos básicos de Biología Molecular: ADN Estructura y función. STRs como marcadores autosómicos. Marcadores de cromosoma Y. Marcadores de cromosoma X. ADN mitocondrial: secuenciación y utilidad analítica.

3. Concepto de amplificación de ADN: Reacción en cadena de la Polimerasa (PCR). Secuenciadores de ADN (Electroforesis capilar). Detección de fragmentos (STRs). Secuenciación.

4. Análisis de resultados (electroferogramas). Resultados normales. Baja cantidad. Mezclas. Umbrales. Drop outs (alelos silentes). Mutaciones. Programas de análisis. Resolución automática de mezclas

Etapa Post-analítica

5. Análisis estadístico. Regla del producto. Tablas de frecuencia poblacional. Breves conceptos de estadística poblacional (equilibrio de Hardy, Weinberg, coeficiente theta). Random Match Probability. Poder de exclusión. Likelihood Ratio. Índice de paternidad

6. Valor legal del análisis de ADN. Implicancias ético-legales del análisis de ADN. Construcción de bases de datos poblacionales. Cold Case. CODIS. Falacia del defensor y del fiscal.

Metodología: Clases expositivas y prácticas, método de casos.

Recursos didácticos: Presentaciones en Power Point. Material de apoyo para asistentes.

RES. CACFJ N°: 26/12

**ANEXO XXXIII
"INTRODUCCIÓN A LOS FUNDAMENTOS DEL URBANISMO Y LA GESTIÓN URBANO-AMBIENTAL EN LA CIUDAD DE BUENOS AIRES"**

Actividad	Introducción a los fundamentos del Urbanismo y la gestión urbano-ambiental en la Ciudad de Buenos Aires
Destinatarios	Magistrados, Integrantes del Ministerio Público, funcionarios y empleados del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Profesionales interesados en la materia.
Vacantes	30 (treinta) inscriptos
Duración	10 (diez) horas reloj
Regularidad	80% de asistencia (Una -1- inasistencia como máximo)
Docentes	Arq. Martín Marcos
Coordinación	Arq. Martín Marcos
Observaciones	Instancia de evaluación para quienes quieran acreditarlo como actividad libre del programa establecido por Res. CSeJ N° 175/07

PROGRAMA

OBJETIVOS

Brindar a los miembros del Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires un conocimiento básico sobre los fundamentos del urbanismo contemporáneo y la gestión urbano-ambiental en la ciudad autónoma de Buenos Aires.

Proveer nuevas herramientas para la comprensión de las relaciones entre urbanismo, arquitectura, normativa, actores sociales y la ciudad.

Revisar críticamente el marco jurídico-normativo y los instrumentos de gestión urbana que se aplican en la escala local a partir de la práctica real.

Identificar y ayudar en la comprensión de los fenómenos urbanos recientes y su relación con el Derecho.

CONTENIDOS

1. La ciudad, desarrollo histórico, fundamentos, principales herramientas de análisis. Principios del urbanismo moderno, el rol del espacio público en la construcción de ciudadanía; éxitos y fracasos.

2. Buenos Aires, principales componentes de su estructuración urbana. Crecimiento y densificación. Diagnostico y análisis de sus distintas etapas de desarrollo. El Área Metropolitana. Problemas, conflictos y perspectivas.

3. La planificación urbana: Constitución de la Ciudad Autónoma, Plan Estratégico, Plan Urbano Ambiental, Código de Planeamiento Urbano. Usos del suelo, volúmenes edificables, sostenibilidad, etc.

4. Instrumentos de gestión urbano-ambiental: Normativas de edificación, ambientales, patrimonio, participación ciudadana, promoción y desarrollo, financiación, redistribución de costos y beneficios, etc.

5. Análisis de oportunidades y desafíos de la gestión urbano-ambiental en la Ciudad de Buenos Aires. Programas de desarrollo urbano y actuación territorial.

Modalidad: Presencial con evaluación final.

Evaluación: Se presentará un trabajo monográfico sobre análisis de un caso que se propondrá y aceptara previamente por parte de la coordinación del curso.

"2012, Año del Bicentenario de la Creación de la Bandera Argentina"

RES. CACFJ N°: 26/12

**ANEXO XXXIV
"ACTUALIZACIÓN EN TEMAS DE PLANEAMIENTO URBANO"**

Actividad	Actualización en temas de planeamiento urbano
Destinatarios	Magistrados, Integrantes del Ministerio Público, funcionarios y empleados del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, profesionales interesados en la materia.
Vacantes	30 (treinta) inscriptos
Duración	10 (diez) horas reloj
Regularidad	80% de asistencia (Una -1- inasistencia como máximo)
Docentes	Dra. Mabel Daniele y docentes invitados.
Coordinación	Dra. Mabel Daniele
Observaciones	Instancia de evaluación para quienes quieran acreditarlo como actividad libre del programa establecido por Res. CSEL N° 175/07

PROGRAMA

CONTENIDOS

- 1.** Concepto de derecho: administrativo, urbanístico y ambiental. Competencia
- 2.** Fuentes. Plan Urbano Ambiental (PUA). Código de Planeamiento urbano (CPU). Dominio: público y privado. Límites y restricciones al dominio.
- 3.** Servidumbres y expropiación. Planificación urbana
- 4.** Procedimientos técnico-administrativo: EIA y EAE
- 5.** Instrumentos de equilibrio de cargas y beneficios urbanísticos

RES. CACFJ N°: 26/12

ANEXO XXXV

"CURSO TEÓRICO-PRÁCTICO DE CAPACITACIÓN ANÁLISIS DOCUMENTAL Y TÉCNICAS PARA ELABORACIÓN DE SUMARIOS"

Actividad	Curso Teórico-Práctico de Capacitación Análisis Documental y Técnicas para elaboración de sumarios
Destinatarios	Funcionarios, empleados del Poder Judicial de la Ciudad de Buenos, Integrantes del Ministerio Público
Vacantes	30 (treinta) inscriptos
Duración	10 (diez) horas reloj
Regularidad	80% de asistencia (Una -1- inasistencia como máximo).
Docentes	Dras. María Florencia Ghirardi y Mabel E. del Árbol
Coordinación	Dra. María Florencia Ghirardi
Observaciones	Instancia de evaluación para quienes quieran acreditarlo como actividad libre del programa establecido por Res. CSeI N° 175/07

PROGRAMA

OBJETIVOS

Presentar a los cursantes los principios de la informática jurídica documental, el manejo de una base de datos jurídica, la recuperación de las fuentes primarias y secundarias de información, los procedimientos para el procesamiento de la información, la selección e identificación de los contenidos temáticos relevantes, y el manejo y aplicación del lenguaje jurídico documental.

Lograr que los integrantes de las unidades de documentación jurídica se familiaricen con el material técnico que constituye su herramienta de trabajo diario y adquieran conocimientos sobre las técnicas, procesos y herramientas de la documentación, en soporte papel como digital.

CONTENIDOS

1. La ciencia de la Información - Informática Jurídica

La ciencia de la información. Concepto. Información y derecho. Auxilios de la ciencia de la información al jurista. Informática jurídica e información jurídica. Informática jurídica documental: concepto, causas de su desarrollo, objeto, importancia, áreas de la informática jurídica. Aspecto técnico documental. Bases de datos. Sistemas de bases de datos. Base de datos documental. La recuperación documental. Sistemas de recuperación documental: full text y temático. Formas de búsqueda documental. Operadores booleanos. Problemas de la búsqueda documental.

2. Análisis documental. Elaboración de documentos secundarios

Análisis documental: objeto. Etapas del análisis: formal y de contenido. Documentos primarios y secundarios. Producto: sumario-indización. Manual de estilo.

Sumario de jurisprudencia: concepto de calidad. Elaboración de sumarios.

Pautas de elaboración de documentos secundarios:

- 1) doctrina única
 - 2) autonomía o autosuficiencia
 - 3) abstracción y generalidad
 - 4) hechos relevantes
 - 5) claridad y concreción
 - 6) fidelidad
 - 7) limitación al uso de la textualidad.
- Errores más frecuentes.

Práctica de los contenidos desarrollados. Análisis de fallos. Técnicas para identificación de contenidos. Aplicación de pautas de elaboración de documentos secundarios.

3. Indización de documentos

Nociones introductorias. Lenguaje documental: tipos de lenguaje.

Calidad de la indización: consistencia, especificidad, multiplicidad, veracidad, discernimiento. Tipos de descriptores utilizados. Sintaxis. Tesaurus. Reglas para la construcción de descriptores: univocidad y autonomía.

"2012, Año del Bicentenario de la Creación de la Bandera Argentina"

RES. CACFJ N°: 26/12

Pautas de indización:

- a) correspondencia entre indización y texto del documento.
- b) Uso de descriptores
- c) Orden de prelación de descriptores
- d) Completitud

Errores más frecuentes.

Práctica de los contenidos desarrollados. Aplicación de pautas para identificación temática de documentos secundarios.

4. Práctica integradora de todos los contenidos desarrollados. Práctica de todas las etapas del análisis documental.

Metodología de enseñanza: Curso teórico-práctico. Modalidad taller. Cada módulo se iniciará con una disertación cuyo contenido se llevará a la práctica mediante ejercicios de trabajo de campo.

Recursos didácticos: Computadoras, pizarrón. Material preparado especialmente al efecto.

RES. CACFJ N°: 26/12

ANEXO XXXVI

"EL DERECHO DEL CONSUMIDOR A VEINTE AÑOS DE LA SANCIÓN DE LA LEY 24.240"

Actividad	El Derecho del Consumidor a veinte años de la sanción de la ley 24.240
Destinatarios	Magistrados, Integrantes del Ministerio Público, funcionarios y empleados del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, profesionales del Derecho interesados en la materia.
Vacantes	30 (treinta) inscriptos
Duración	10 (diez) horas reloj
Regularidad	80% de asistencia (Una -1- inasistencia como máximo).
Docentes	Dres. Carlos Tambussi, Marcelo Lopez Alfonsín, Enrique Suarez y docentes invitados.
Coordinación	Dr. Carlos Tambussi
Observaciones	Instancia de evaluación para quienes quieran acreditarlo como actividad libre del programa establecido por Res. CSel N° 175/07

PROGRAMA

CONTENIDOS

El sistema tuitivo del consumidor (derechos y garantías, principios, normativa en general)
 El Derecho del Consumidor en el Proyecto de Unificación de los Códigos Civil y Comercial.
 Los contratos en particular: medicina prepaga, seguros, servicios financieros, contratos bancarios, telefonía celular, internet.
 Nuevos horizontes en materia de servicios públicos.
 Daño directo y multa civil.
 La gratuidad de las acciones del consumidor.
 El sobreendeudamiento de los consumidores.
 Acciones colectivas.
 La jurisprudencia en materia de Derecho del Consumidor en el ámbito de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

RES. CACFJ N°: 26/12

ANEXO XXXVII

"TALLER INTERNO PERMANENTE PARA EL CUERPO DE PERITOS PSICÓLOGOS DEL SERVICIO DE MEDICINA LEGAL"

Actividad	Taller Interno Permanente para el cuerpo de Peritos Psicólogos del Servicio de Medicina Legal
Destinatarios	Peritos psicólogos del Servicio de Medicina Legal
Duración	Un (1) encuentro semanal de una (1 ½) hora y media cada uno
Coordinación	Lic. Paula Sánchez Ayala de Isern
Regularidad	80% de asistencia
Coordinación	Lic. Paula Sánchez Ayala de Isern

OBJETIVOS

Generar una herramienta útil para la labor de los peritos psicólogos.

PROGRAMA

CONTENIDOS

Debido a la propia modalidad del taller, el contenido se construye en cada encuentro, con el material que aportan los peritos psicólogos, la articulación con la teoría y la supervisión del docente.

Metodología: En cada encuentro un perito psicólogo designado con antelación será el encargado de aportar sus notas, con el debido resguardo de la confidencialidad, sobre alguno de los peritajes en el que ha sido asignado, señalando los impactos personales o sentimientos que su desarrollo o contexto le haya causado. Sobre la base de esas notas se realizará la reflexión y supervisión por parte del docente a cargo a fin de generar las propuestas que sean necesarias.

RES. CACFJ N°: 26/12

**ANEXO XXXVIII
"ACTUALIZACIÓN EN PERITACIÓN PSICOLÓGICA" (Módulos III y IV)**

Actividad	Actualización en peritación psicológica (Módulos III y IV)
Destinatarios	Psicólogos integrantes del Poder Judicial y del Ministerio Público de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; profesionales interesados en la materia.
Vacantes	30 (treinta) inscriptos
Duración	20 (veinte) horas reloj, divididas en dos módulos de 10 (diez) horas cada uno
Regularidad	80% de asistencia en cada uno de los módulos (Una -1- inasistencia como máximo por cada módulo).
Docente	Lic. Paula Sánchez Ayala de Isern
Coordinación	Lic. Paula Sánchez Ayala de Isern
Observaciones	Instancia de evaluación para quienes quieran acreditarlo como actividad libre del programa establecido por Res. CSeJ N° 175/07.

PROGRAMA

CONTENIDOS

MÓDULO III

1. El informe psicológico en los ámbitos clínico y forense. Similitudes y diferencias entre el informe pericial y el informe psicodiagnóstico. Qué se debería informar en cada uno. Cómo se transmite la información. A quién se le puede escribir un informe. Qué informar según el motivo de consulta y el derivante y/o solicitante.

2. El informe pericial. Su confección. Pautas formales y de contenido. Sus aspectos formales y de contenido (diagnóstico, fundamentos, incapacidad porcentajes, baremos, tratamiento, costos). Modelos de informes periciales según la posición del perito.

3. El informe pericial. El vocabulario técnico y el entrecruzamiento discursivo entre la psicología y el derecho. Ejemplos de informe (propios y de los participantes). Lo imprescindible: El diagnóstico, lo estructural y lo reactivo y la respuesta a puntos periciales.

4. El informe pericial. La confidencialidad. Su nulidad y/o impugnación. Criterios para pedir nulidad y/o impugnar el informe.

5. El informe pericial. Trabajo sobre ejemplos. Cuestionamientos críticos. Revisión de casos.

MÓDULO IV

1. Psicopatología (Parte I): repaso de los conceptos psicopatológicos clásicos. Diagnóstico clínico. Mecanismos de defensa y adaptativos; funciones del yo; conflictos y mecanismo prevalente o estructurante (Neurosis - Psicosis).

2. Psicopatología (Parte II): repaso de los conceptos psicopatológicos clásicos. Diagnóstico clínico. Mecanismos de defensa y adaptativos; funciones del yo; conflictos y mecanismo prevalente en otras organizaciones psíquicas.

3. Psicopatología (Parte III): La ruptura del paradigma de la psicopatología "clásica". Concepciones psicopatológicas vigentes en la actualidad.

4. Manual Diagnóstico y Estadístico de los Trastornos Mentales (Parte I): correcta utilización del DSM IV y su aplicación en el ámbito clínico - forense. Criterios diagnósticos del DSM IV y su correlación con la psicopatología clásica y post freudiana. La clasificación de lo reactivo.

"2012, Año del Bicentenario de la Creación de la Bandera Argentina"

RES. CACFJ N°: 26/12

5. Manual Diagnóstico y Estadístico de los Trastornos Mentales (Parte II): Las modificaciones del DSM V. Relación de la nueva clasificación de los trastornos con el cambio de paradigma y la globalización.

RES. CACFJ N°: 26/12

**ANEXO XXXIX
"CONCEPTO DE INFANCIA A TRAVÉS DE LA HISTORIA"**

Actividad	Concepto de Infancia a través de la historia
Destinatarios	Magistrados, Integrantes del Ministerio Público Tutelar, funcionarios y empleados del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Interesados en la materia.
Vacantes	Treinta (30) inscriptos
Duración	Doce (12) horas reloj
Regularidad	80% de asistencia (Una -1- inasistencia como máximo).
Docentes	Dres. Carlos Bigalli, Emilio García Méndez, Laura Musa, Silvia Stuchlik, Sebastián Vázquez y Nicolás Tabak
Coordinación	A determinar
Honorarios	Conforme Res. CACFJ N° 18/10
Observaciones	Instancia de evaluación para quienes quieran acreditarlo como actividad libre del programa establecido por Res. CSeI N° 175/07.

PROGRAMA

OBJETIVOS

Comprender que el concepto de infancia es una construcción social e histórica.

CONTENIDOS

- 1.** Concepto de política. Conformación del sujeto político. Las relaciones premodernas y las críticas a las concepciones clásicas. La conformación de un orden moderno. Génesis de sus principales instituciones. Lo jurídico atravesado por las relaciones de poder.
- 2.** Genealogía del concepto de infancia. Una mirada histórica sobre la infancia. Configuración actual del concepto de infancia y adolescencia.
- 3.** La construcción de dos infancias.
- 4.** La realidad y la coyuntura argentina y la incapacidad de institucionalizar esta problemática. El debate en torno a la Responsabilidad Penal Juvenil.

METODOLOGÍA

Clases semanales de tres horas durante un mes.

RECURSOS DIDÁCTICOS

Exposiciones teóricas. Presentaciones de Power Point.

RES. CACFJ N°: 26/12

ANEXO XL

"DIFERENTES HERRAMIENTAS METODOLÓGICAS PARA APROXIMARSE A LOS PROBLEMAS JURIDICOS DE LA INFANCIA"

Actividad	Diferentes herramientas metodológicas para aproximarse a los problemas actuales de la infancia
Destinatarios	Magistrados, integrantes del Ministerio Público, funcionarios y empleados del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, profesionales interesados en la temática.
Vacantes	30 (treinta) inscriptos
Duración	10 (diez) horas reloj
Regularidad	80% de asistencia (Una -1- inasistencia como máximo).
Docente	Dra. Laura N. Lora
Coordinación	Dra. Laura N. Lora
Observaciones	Instancia de evaluación para quienes quieran acreditarlo como actividad libre del programa establecido por Res. CSeI N° 175/07.

OBJETIVOS

Ofrecer directrices y perspectivas sobre el proceso de investigación "de y para" los niños.

Plantear en diferentes etapas el objetivo problema; el diseño de la investigación, que incluya la elaboración y construcción de un marco teórico; distintos métodos y técnicas para la recolección de datos.

Relevar datos a partir de la lectura de distintas fuentes: instrumentos internacionales, leyes, debates parlamentarios, doctrina, sentencias, entrevistas, artículos periodísticos, cine, literatura entre otras.

Debatir los temas de la bibliografía ofrecida para el curso con el objeto de mejorar las condiciones de vida de los niños.

Fundamentar, analizar e interpretar los problemas de la infancia desde una perspectiva socio-jurídico política.

Promover la realización de trabajos sobre infancia que incluyan la discusión de la concepción de los niños y los jóvenes como personas sujetos de derecho.

PROGRAMA

CONTENIDOS

1. Pluralismo epistemológico y pluralismo cognitivo.
2. Planteamiento del problema: Objetivos, preguntas de investigación y justificación del estudio.
3. Los niños como universo de estudio y como unidad de análisis.
4. Marco teórico. Perspectivas interdisciplinarias.
5. Métodos y técnicas de investigación cualitativas. La entrevista; la observación, el cuestionario. Características. Ventajas y desventajas.
6. Los principios éticos que deben regir en la investigación relativa a la infancia.
7. Diseño de la investigación. Viabilidad.
8. Creación de cuestionarios. Tipos de preguntas. Recolección de datos y análisis.
9. Redacción del informe final.

Metodología: Se analizará en clase el material de trabajo proporcionado por la docente y por los asistentes al curso. Las clases son participativas, con debate y exposición de las ideas, temas y etapas de la investigación a desarrollar. Se realizarán trabajos grupales en donde se implementarán diversas metodologías aplicadas al tema infancia. Presentación de un trabajo, que finalizado el curso, será defendido oralmente. Extensión máxima 15 carillas, más anexos.

Recursos didácticos: Presentaciones en Power Point. Material de apoyo para los asistentes.

"2012, Año del Bicentenario de la Creación de la Bandera Argentina"

RES. CACFJ N°: 26/12

**ANEXO XLI
"CONDICIÓN JURÍDICA DE LA INFANCIA EN LA CIUDAD AUTÓNOMA DE
BUENOS AIRES"**

Actividad	Condición jurídica de la infancia en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Destinatarios	Magistrados, Integrantes del Ministerio Público, Funcionarios y empleados del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; profesionales del Derecho y público en general.
Vacantes	30 (treinta) inscriptos
Duración	10 (diez) horas reloj
Regularidad	80% de asistencia (Una -1- inasistencia como máximo). Aprobación de las actividades. Constancia en el legajo.
Docentes	Dres. Emilio García Méndez, Gustavo Gallo, Dr. Carlos Bigalli, Mauricio Mizrahi y Lic. Cristina Erbaro.
Coordinación	Dra. Laura Musa.
Observaciones	Instancia de evaluación para quienes quieran acreditarlo como actividad libre del programa aprobado mediante Res. CSEL N° 175/07.

PROGRAMA

CONTENIDOS

1. Concepto, fundamento y evolución de los derechos del niño. La Convención de los Derechos del Niño.
2. Consagración de los derechos del niño en la normativa interna. La Ley Nacional 26.061. La Ley 114 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Infancia y política pública en el marco de la Convención de los Derechos del Niño. Niños, niñas y adolescentes en conflicto con la ley penal. Normativa.
3. De la representación a la participación activa del niño en los asuntos que lo afectan

"2012, Año del Bicentenario de la Creación de la Bandera Argentina"

RES. CACFJ N°: 26/12

**ANEXO XLII
"SALUD MENTAL"**

Actividad	Salud mental
Destinatarios	Magistrados, Integrantes del Ministerio Público Tutelar, funcionarios y empleados del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Público en general.
Vacantes	Treinta (30) inscriptos
Duración	Diez (10) horas reloj
Regularidad	80% de asistencia (Una -1- inasistencia como máximo).
Docentes	Dra. Magdalena Beatriz Giavarino; Dr. Ezequiel Mercurio; Dra. Luz María Pagano; Dra. María de los Ángeles Baliero de Burundarena y Dra. Graciela Adriana Varela
Coordinación	Dra. Magdalena Beatriz Giavarino
Observaciones	Instancia de evaluación para quienes quieran acreditarlo como actividad libre del programa establecido por Res. CSeI N° 175/07.

PROGRAMA

OBJETIVOS

Brindar a los especialistas en la temática y a los miembros del Poder Judicial de la CABA respuestas a los diferentes interrogantes que plantea la nueva ley de Salud Mental.

CONTENIDOS

La ley de Salud Mental. El cambio de paradigma. Situación jurídica del padeciente mental. Modificación al régimen de capacidad de las personas físicas: Fortalezas y debilidades. La aplicación de la nueva legislación en materia de niños/as y adolescentes. Internación psiquiátrica voluntaria e involuntaria: oportunidad procedencia y control. La intervención judicial. La defensa técnica. Los dictámenes periciales: importancia alcance validez frecuencia. El juicio de incapacitación.

RES. CACFJ N°: 26/12

**ANEXO XLIII
"NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y SALUD MENTAL"**

Actividad	Niñez, Adolescencia y Salud Mental
Destinatarios	Empleados y funcionarios del Poder Judicial y del Ministerio Público de la Ciudad de Buenos Aires y profesionales del Derecho interesados en la materia.
Duración	16 (dieciseis) horas
Regularidad	80% de asistencia (Dos -2- inasistencias como máximo)
Docentes	Dra. Alicia Guerrero Zarza, Dra. Gabriela Spinelli, Lic. Leonardo Gorbacz, Lic. Romina Faerman, Lic. Gustavo Maurino, Dr. Ernesto Matías Díaz y Dr. Emilio García Méndez.
Coordinadora	Dra. Laura Musa
Evaluación	Trabajo práctico integrador
Observaciones	Instancia de evaluación para quienes quieran acreditarlo como actividad libre del programa establecido por Res. CSEL N° 175/07

PROGRAMA

OBJETIVOS

El objetivo de este curso es propiciar el intercambio de experiencias entre asesores/as, defensores/as, académicos/as, abogados/as y demás profesionales de todo el país que se dedican a la promoción, restitución y protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes y de las personas afectadas en su salud mental.

CONTENIDOS

- 1.** El derecho a la convivencia familiar: niños privados de cuidados parentales. El derecho al debido proceso y la garantía del abogado del niño.
- 2.** El acceso a la salud mental: la nueva Ley Nacional de Salud Mental, N° 26.657. La Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (CDPD). Internaciones voluntarias e involuntarias. Las adicciones como parte integrante de las políticas de salud mental.
- 3.** El acceso a los derechos económicos, sociales y culturales de niñas, niños y adolescentes desde una perspectiva de derechos humanos.
- 4.** Penal juvenil: La interpretación en forma dinámica de institutos o mecanismos tutelares. Detención durante el proceso. Este módulo contará con un cierre a cargo del Dr. Emilio García Méndez, experto en criminología y Derechos de la Infancia, quien tratará aspectos nodales del Derecho Penal Juvenil actual.

RES. CACFJ N°: 26/12

**ANEXO XLIV
"INTRODUCCION A LA TEORIA DEL CONFLICTO"**

Actividad	Introducción a la Teoría del Conflicto
Destinatarios	Magistrados, Integrantes del Ministerio Público, funcionarios y empleados del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, profesionales del Derecho interesados en la materia.
Vacantes	30 (treinta) inscriptos
Duración	10 (diez) horas reloj
Regularidad	80% de asistencia (Una -1- inasistencia como máximo). Entrega del 75% de los trabajos prácticos encargados.
Docentes	Dr. Claudio J. Lutzky
Coordinación	Dr. Claudio J. Lutzky
Observaciones	Instancia de evaluación para quienes quieran acreditarlo como actividad libre del programa establecido por Res. CSEL N° 175/07

PROGRAMA

OBJETIVOS

Estudiar el fenómeno conflicto como un género universal. Analizar los límites del ordenamiento jurídico como instrumento de resolución de conflictos. Comprender los elementos constituyentes y la dinámica de los conflictos. Poner de relieve la importancia de la solución negociada de conflictos y presentar los elementos básicos para su análisis.

CONTENIDOS

1. El conflicto como fenómeno universal.
2. Derecho y violencia. Conflictos entre pretensiones permitidas.
3. Los actores del conflicto. Conciencia del conflicto por sus actores. Los objetivos de los actores. El poder de los actores. Terceros y tríadas.
4. Dinámica de los conflictos.

Metodología: Exposición a cargo del profesor.

Recursos Didácticos: Discusión en clase con base en textos previamente asignados y análisis de los temas vistos mediante la participación en foros virtuales. Elaboración de trabajos prácticos individuales o grupales.

RES. CACFJ N°: 26/12

ANEXO XLV

TALLER INTERNO PERMANENTE PARA EL CUERPO DE MEDIADORES DE LA OFICINA DE ACCESO A LA JUSTICIA Y MÉTODOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS: "PRÁCTICA Y ROL PROFESIONAL".

Actividad	Taller interno permanente para el cuerpo de mediadores de la oficina de acceso a la justicia y métodos alternativos de solución de conflictos: " <i>Práctica y rol profesional</i> "
Destinatarios	Integrantes del Cuerpo de Mediadores dependiente de la Oficina de acceso a la Justicia y Métodos Alternativos de Resolución de Conflictos.
Duración	16 (dieciséis) horas reloj.
Regularidad	80% de asistencia (Dos -2- inasistencias como máximo). Constancia en el legajo.
Docentes	Dres. Carlos Erlich y Susana Andrea Velázquez
Coordinación	Dra. Susana Andrea Velázquez.
Observaciones	La coordinadora participará de la actividad <i>Ad - Honorem</i> Actividad organizada juntamente con la Oficina de Acceso a la Justicia y Métodos Alternativos de Solución de Conflictos, dependiente de la Dirección de Política Judicial.

PROGRAMA

Debido a la propia modalidad del taller, el contenido se co-construye en cada encuentro, con el material que aportan los mediadores, la articulación con la teoría y la supervisión del docente.

Durante el presente año se agregará un Módulo teórico sobre violencia y sus abordajes desde distintas disciplinas.

MODALIDAD

En cada encuentro dos mediadores designados con antelación serán los encargados de aportar sus notas, con el debido resguardo de la confidencialidad, sobre alguna de las mediaciones que le ha sido asignada, señalando los impactos personales o sentimientos que su desarrollo o contexto le hubiera causado.

Sobre la base de esas notas se realizará la reflexión y supervisión por parte del Docente a cargo a fin de generar las propuestas que sean necesarias.

RES. CACFJ N°: 26/12

**ANEXO XLVI
"TALLER DE SUPERVISIÓN PARA EL CUERPO DE MEDIADORES"**

Actividad	Taller de supervisión para el Cuerpo de Mediadores
Destinatarios	Cuerpo de Mediadores de la Oficina de Acceso a la Justicia y Métodos Alternativos de Solución de Conflictos dependiente del Departamento de Investigación, Estudios y Proyectos de la Dirección de Política Judicial
Duración	18 (dieciocho) horas reloj, divididas en seis encuentros de tres horas cada uno
Regularidad	80% de asistencia (Una -1- inasistencia como máximo).
Docente	Lic. Florencia Brandoni
Coordinación	Dra. Susana Andrea Velazquez

PROGRAMA

OBJETIVOS

Reflexionar acerca de las particularidades del contexto penal y las incidencias en el ejercicio del rol y la idoneidad con que se lo desempeña. Para ello se propone: definir las características que el contexto del caso penal, el caso contravencional, el ámbito del poder judicial, y el objetivo institucional le imprimen a esta práctica de mediación, así como las múltiples interrelaciones con los demás actores sociales e institucionales: UOD (Unidades de Orientación y Denuncia), Oficina de Asistencia a la Víctima y al Testigo, Ministerio Público Fiscal, Defensoría, Ministerio Público Tutelar, Consejo de la Magistratura; reconocer si existen diferencias o semejanzas entre los objetivos institucionales y la percepción de los mediadores acerca de la práctica que desempeñan; identificar las representaciones internas de los mediadores sobre la mediación (en cuanto al objetivo, el rol, el proceso), y considerarlas a la luz de las apreciaciones sobre su práctica en este ámbito institucional; conocer cómo valoran su propia práctica y el servicio que brindan.

Conceptualizar y formalizar estas características de manera que permitan capitalizar la experiencia y abrir la puerta al estudio de las problemáticas que se plantean, así como producir saberes transmisibles a otros acerca del saber hacer de la práctica, y generar problemas e hipótesis de investigación.

Abordar la temática de la mediación en sus posibilidades y limitaciones de operar en conflictos que presentan violencia, en particular la violencia doméstica, y diseñar un procedimiento de estudio y análisis del tema en la práctica del equipo, que contemple cómo se reciben los casos que tienen a la violencia como rasgo de la relación entre las partes, las posturas de los derivadores, las calificaciones de riesgo, la conciencia de riesgo de las víctimas, el reconocimiento y formulación de los parámetros que los mediadores toman en consideración para llevar adelante una mediación, criterios para evaluar la mediabilidad del caso y para recortar el campo mediable, evaluación de las intervenciones e incidencia de la labor de los mediadores en el decurso del conflicto.

CONTENIDOS

1. Práctica y contexto, relación entre mediación y administración de justicia.
2. Mediación en ámbito penal, especificidades del dispositivo, definición de objetivos, roles, el lugar del estado, el imaginario social del sistema de justicia penal, características de la demanda y expectativas de resultados de los participantes.
3. El rol del mediador, identidad profesional y el encuadre institucional.
4. Estándares de calidad y estándares éticos de mediación.
5. Distintos enfoques de mediación: restaurativa, *problem solving*, transformativa, estratégica.

"2012, Año del Bicentenario de la Creación de la Bandera Argentina"

RES. CACFJ N°: 26/12

- 6.** Mediación y violencia familiar: alcances, posibilidades y límites, rol del mediador, encuadre jurídico. Relación con agencias y organizaciones del Poder Judicial, públicas y privadas o dedicadas a la temática. Circuitos de derivaciones.

Metodología:

Reuniones de trabajo con metodología participativa con los miembros del equipo de mediadores. Trabajo con los relatos de los profesionales acerca de la práctica y exposiciones y articulaciones teóricas vinculadas con los temas abordados. Sugerencia de lecturas.

Registro y relevamiento de la producción grupal. Elaboración y análisis posterior del material. Realización de un proceso de escritura entre una comisión y la supervisora que refleje las características y problemáticas de la labor.

Recursos Didácticos: Presentaciones en Power Point. Material de apoyo para los asistentes.

RES. CACFJ N°: 26/12

**ANEXO XLVII
"MÉTODO DE CASOS. FORTALEZAS Y DEBILIDADES"**

Actividad	Método de casos. Fortalezas y debilidades
Destinatarios	Magistrados, Integrantes del Ministerio Público, funcionarios y empleados del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Interesados en la materia.
Vacantes	30 (treinta) inscriptos
Duración	10 (diez) horas reloj
Regularidad	80% de asistencia (Una -1- inasistencia como máximo).
Docentes	Dra. Susana Campari
Coordinación	Dra. Susana Campari
Observaciones	Instancia de evaluación para quienes quieran acreditarlo como actividad libre del programa establecido por Res. CSeI N° 175/07

PROGRAMA

OBJETIVOS

Compartir una experiencia de formación metodológica en la que se estimule la participación y la creatividad.
 Proporcionar información sobre el método de casos, características, modalidades, alcances, tipos, soportes, limitaciones, etc.
 Iniciar a los participantes en el desarrollo de habilidades, la capacidad de analizar, adaptar y administrar casos de estudios de diferentes niveles de complejidad.
 Redactar casos y evaluar sus posibilidades de aplicación.
 Advertir sobre la necesidad de combinar racionalmente las estrategias metodológicas en función de los diferentes logros previstos.
 Se espera que al terminar el curso los asistentes puedan elaborar un caso, evaluarlo a través del método de autoevaluación.

CONTENIDOS

- 1.** Historia del método de casos. Posibilidades de uso. Debilidades y fortalezas. Rol del docente y del alumno.
- 2.** Clases de Casos. Ficha técnica: objetivo, destinatarios, conocimientos requeridos, modalidades de aplicación, tiempos, anexos.
- 3.** Posibles estructuras de casos. Recomendaciones para redactar casos. Uso de casos filmados.
- 4.** El relato. Consignas. Clases. Requisitos.
- 5.** Criterios de evaluación. Criterios globales. Claves de corrección.

Metodología: Caso de estudio: Lidiando con la corrupción en el cuerpo de inspectores de la paz (caso tipo Harvard). Clases expositivas y prácticas, método de casos, análisis de textos.

Recursos Didácticos: Presentaciones en Power Point. Material de apoyo para los asistentes. Discusión en pequeños grupos. Simulaciones. Análisis de casos videograbados. Otros materiales elaborados por la docente a cargo.

RES. CACFJ N°: 26/12

**ANEXO XLVIII
"INTRODUCCIÓN A LA METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN Y SU
APLICACIÓN AL CAMPO JURÍDICO PENAL"**

Actividad	Introducción a la metodología de la investigación y su aplicación al campo jurídico penal
Destinatarios	Magistrados, integrantes del Ministerio Público, funcionarios y empleados del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Profesionales del derecho interesados en la materia.
Vacantes	30 (treinta) inscriptos en cada módulo.
Duración	30 (treinta) horas reloj en tres módulos de 10 horas cada uno.
Regularidad	80% de asistencia en cada uno de los módulos. (Una -1- inasistencia como máximo en cada módulo).
Docentes	Dr. Daniel Ranuschio, Lic. Ricardo Machado
Coordinación	Dr. Diego Vergara Vacarezza
Observaciones	Instancia de evaluación para quienes quieran acreditarlo como actividad libre del programa establecido por Res. CSeI N° 175/07.

PROGRAMA

CONTENIDOS

1. La investigación social. La investigación en el campo jurídico como investigación social. Nacimiento de una investigación. Los obstáculos propios y del tema. Los paradigmas en investigación. Contextos de investigación. El proceso de investigación social. Sus pasos. Conceptos básicos en investigación social. Fiabilidad y validez.

2. Conceptos fundamentales en la investigación social:

La selección del tema.

El problema de investigación. Objetivos, preguntas y justificación de un estudio.

El marco teórico. El concepto de *Estado del arte*.

Cuestiones metodológicas: investigación cuantitativa e investigación cualitativa.

Tipos de diseño en investigación.

Las hipótesis. Función y tipos.

Las variables. Tipos de variables. Dimensiones y categorías.

Indicadores e índices.

Escalas de medición.

La muestra. Tipos de muestra y proceso elemental de selección de unidades de análisis.

La recolección de datos. Observar y preguntar. De la Observación no participante a la "Mirada desde adentro". Del Cuestionario a la Historia de vida

3. El análisis de los datos

El auxilio estadístico en el método cuantitativo. La descripción. La inferencia

Los recursos informáticos. Programas de análisis

Diferentes estrategias de análisis *en el método cualitativo*

4. El informe final

Presentación impresa del resultado de una investigación. Tablas, cuadros y gráficos.

Las conclusiones.

Presentación de resultados en auditorio. Técnicas de exposición. Recursos tecnológicos.

RES. CACFJ N°: 26/12

**ANEXO XLIX
"GESTIÓN EFICAZ DEL SISTEMA JUDICIAL"**

Actividad	Gestión eficaz del Sistema Judicial
Destinatarios	Magistrados, Integrantes del Ministerio Público, funcionarios y empleados del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, profesionales interesados en la materia.
Vacantes	30 (treinta) inscriptos
Duración	10 (diez) horas reloj
Regularidad	80 % de asistencia. (Una -1- inasistencia como máximo). Entrega del 75% de los trabajos prácticos encargados.
Docentes	Dr. Luis María Palma
Coordinación	Dr. Luis María Palma
Observaciones	Instancia de evaluación para quienes quieran acreditarlo como actividad libre del programa establecido por Res. C Sel N° 175/07

PROGRAMA

OBJETIVOS

El presente curso lleva a cabo el análisis de la organización y funcionamiento del Sistema Judicial y sus componentes, con el objeto de capacitar a los participantes en el uso de las herramientas de diagnóstico, evaluación, planificación y ejecución de las decisiones y modificaciones necesarias para su mejora funcional.

A tal fin, son materia de consideración tópicos correspondientes a la organización judicial y su crisis a nivel macro, los modelos de gestión a nivel micro, y las herramientas para la mejora continua que se revelan más útiles para el cambio positivo.

Se pretende lograr una verdadera transformación en el trabajo judicial a través del aprendizaje significativo. Para ello se pondrá énfasis en la posibilidad de mejorar decididamente la gestión judicial a partir del liderazgo, el trabajo en equipo, la utilización de técnicas de motivación, la capacitación permanente, y el uso racional y adecuado de las tecnologías de la información y las comunicaciones.

Las competencias habrán de adquirirse mediante la práctica efectiva, el enfrentamiento a las reales demandas de trabajo, y la utilización de las respectivas herramientas. Estas últimas sólo podrán ser comprobadas y experimentadas por los participantes -si fuere el caso y con excepción de las experiencias piloto- en aquellas unidades jurisdiccionales que se encuentran a su cargo o en las cuales se desempeñan.

CONTENIDO

1. Gestión Judicial. Elementos definitorios. Criterios: efectividad y eficiencia; excelencia y calidad; ética y responsabilidad social.
2. Gestión de Calidad. Concepto. Diferencias entre "gestión" y "gestión de calidad".
3. Los procesos y las nuevas técnicas de reingeniería. La Crisis del Sistema Actual. Estructura organizacional. Cambio de paradigmas: el derrumbe de la estructura piramidal.
4. Unidades Judiciales. Panorama general. Instrumentos de gestión.
5. Manejo de Casos. Liderazgo. Trabajo en equipo. Selección, motivación e incentivo. Dinámica grupal. Procesos individuales y grupales. Grupos y equipos de trabajo.
6. Diálogo. Reuniones. Manuales Operativos. Simplificación de los trámites. Estandarización del trabajo. Agenda centralizada. Técnicas de organización, supervisión, control y evaluación. Planificación y Determinación de Objetivos. Seguimiento. Capacitación Permanente.
7. Motivación e incentivo. Estrés, rotación y ausentismo. Satisfacción y clima organizacional.
8. Gestión de Calidad. Concepto. La importancia de las auditorías. Estudios de casos identificados con la "gestión de calidad".
9. La Dirección. El rol directivo. La toma de decisiones y la conducción de grupos. La ética en el ejercicio de la dirección. Formación de cuadros directivos. Planificación y control. Organigramas.
10. Indicadores y otros métodos de aproximación a la realidad. Cuantitativos puros y cuantitativos de calidad. Indicadores básicos y calculados. Requisitos. Para análisis general, por fuero o área, por juzgado. Indicadores de Impacto.

"2012, Año del Bicentenario de la Creación de la Bandera Argentina"

RES. CACFJ N°: 26/12

METODOLOGÍA

Se desarrollará bajo la metodología de taller, mediante la descripción del Sistema Judicial y el análisis de sus fortalezas y debilidades, con el objeto de proporcionar a los participantes las herramientas idóneas para determinar las necesidades del sistema judicial en que interactúan y utilizar las técnicas que resulten conducentes a un funcionamiento más eficaz, eficiente y efectivo del mismo.

RES. CACFJ N°: 26/12

**ANEXO L
"PREVENCIÓN DE RIESGOS DE TRABAJO - NOCIONES BÁSICAS DE
ACCIDENTES DE TRABAJO Y MEDIDAS PREVENTIVAS."**

Actividad	Prevención de riesgos de trabajo. Nociones básicas de Accidentes de trabajo y medidas preventivas
Destinatarios	Magistrados, integrantes del Ministerio Público, funcionarios y empleados del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
Vacantes	30 (treinta) inscriptos.
Duración	2 (dos) horas reloj.
Regularidad	100% de asistencia.
Docentes	A designar por la ART.
Coordinación	Secretaría Ejecutiva del Centro de Formación Judicial.
Observaciones	Actividad <i>ad honorem</i> . Constancia en el legajo. Organizado juntamente con la ART.

PROGRAMA

CONTENIDOS

Reconocer los posibles riesgos del trabajo en oficinas y adquirir conocimientos básicos de la Ley de Riesgos del Trabajo.

- 1.** Prevención en el trabajo: Conceptos básicos. Definición de accidente de trabajo. Accidente de trabajo in itinere. Enfermedad profesional. Derechos y Obligaciones de las ARTs. de los empleadores y de los trabajadores. Causas de los accidentes.
- 2.** Prevención de riesgos de trabajo de oficina: Riesgos del trabajo en oficina y medidas preventivas. Trabajos con computadoras: posturas, dimensiones y características del mobiliario. Riesgo eléctrico. Medidas de prevención de incendio.